

**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

# Categorización Municipal 2020



**Gobernación, Justicia  
y Descentralización**

Gobierno de la República



# Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República

*“El Índice de Desarrollo Municipal,  
entendido el concepto de desarrollo  
como la evolución progresiva hacia un  
mejor nivel de avance municipal.”*

*Cristiana Nufio de Figueroa. 2007*

**Financiado por:**

Programa EUROSAN Desarrollo Local  
(EUROSAN DeL) Unión Europea



**EUROSAN**



**HONDURAS**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

## CONTENIDO

ACRÓNIMOS .....	1
RESUMEN EJECUTIVO.....	2
A. INTRODUCCIÓN.....	3
B. ANTOLOGÍA DE LA CATEGORIZACIÓN MUNICIPAL EN HONDURAS .....	4
2.1. Sobre la Categorización Municipal.....	4
2.2. La Categorización en 1992.....	5
2.3. La Categorización en 1999.....	6
2.4. La Categorización del FHIS.....	7
2.5. La Categorización en 2007 .....	8
2.6. La Categorización en 2014.....	10
2.7. Usos de la Categorización Municipal .....	12
C. SOBRE EL ÍNDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	13
3.1. Índice del Municipio .....	14
3.2. Índice de la Municipalidad .....	14
D. LA CATEGORIZACIÓN MUNICIPAL EN 2020.....	16
4.1. Municipios Categoría "A" en 2020.....	17
4.2. Municipios Categoría "B" en 2020.....	18
4.3. Municipios Categoría "C" en 2020.....	19
4.4. Municipios Categoría "D" en 2020.....	20
4.5. Categorización Municipal Comparada.....	21
E. LA CATEGORIZACIÓN COMO HERRAMIENTA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.....	25
5.1. Índice del Municipio en Base a los Capitales Territoriales.....	26
5.2. Índice de la Municipalidad en Base al Desempeño Institucional .....	27
VÍNCULO DE DATOS .....	28
BIBLIOGRAFÍA.....	29
ANEXOS.....	30
Municipios Categoría "A" en 2020.....	30
Municipios Categoría "B" en 2020.....	32
Municipios Categoría "C" en 2020.....	34
Municipios Categoría "D" en 2020.....	42
DOCUMENTO DE SISTEMA DE INDICADORES MUNICIPALES	
DOCUMENTO DE MEMORIA TÉCNICA DE CÁLCULOS	

## ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1: Categorización Municipal SGJD 2020.....	4
Diagrama 2: Programa de Capacitación y Asistencia Técnica.....	25
Diagrama 3: Índice del Municipio en Base a los Capitales Territoriales.....	26
Diagrama 4: Índice del Municipio en Base a la Gestión Institucional.....	27

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Evolución de la Categorización Municipal.....	5
Gráfico 2: Categorización Municipal CME, 1992.....	6
Gráfico 3: Categorización Municipal SGJ, 1999.....	7
Gráfico 4: Categorización Municipal FHIS.....	8
Gráfico 5: Categorización Municipal SGJ, 2007.....	9
Gráfico 6: Categorización Municipal SGJ, 2007.....	10
Gráfico 7: Categorización Municipal SDHJGD, 2014.....	11
Gráfico 8: Categorización Municipal SDHJGD, 2014.....	11
Gráfico 9: Índice de Desarrollo Municipal.....	13
Gráfico 10: Índice del Municipio.....	14
Gráfico 11: Índice de la Municipalidad.....	15
Gráfico 12: Categorización Municipal SGJD, 2020.....	16
Gráfico 13: Categorización Municipal SGJD, 2020.....	17
Gráfico 14: Índice de Desarrollo Municipal 2020 Categoría "A".....	18
Gráfico 15: Índice de Desarrollo Municipal 2020 Categoría "B".....	19
Gráfico 16: Índice de Desarrollo Municipal 2020 Categoría "C".....	20
Gráfico 17: Índice de Desarrollo Municipal 2020 Categoría "D".....	21
Gráfico 18: Categorización Municipal por año.....	22
Gráfico 19: Índice de Desarrollo Municipal por Año.....	24

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Categorización Municipal CME, 1992.....	6
Mapa 2: Categorización Municipal SGJ, 1999.....	7
Mapa 3: Categorización Municipal SGJ, 2007.....	9
Mapa 4: Categorización Municipal SDHJGD, 2014.....	11
Mapa 5: Categorización Municipal SGJD, 2020.....	16

---

## ACRÓNIMOS

---

AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CME	Comisión de Modernización del Estado
DGFM	Dirección General de Fortalecimiento Municipal
DOCP	Delegación Operacional del Ciclo de Proyectos
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
FUSINA	Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
HONDUTEL	Empresa Nacional de Telecomunicaciones
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDM	Índice de Desarrollo Municipal
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INBI	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas
INE	Instituto Nacional Estadística
PCM	Decreto Ejecutivo de la Presidencia en Consejo de Ministros
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RGL	Rendición de Cuentas de los Gobiernos Locales
SAMI	Sistema de Administración Municipal Integrado
SDHJGD	Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización
SGJ	Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia
SGJD	Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización
TSC	Tribunal Superior de Cuentas
UMA	Unidad Municipal Ambiental

## RESUMEN EJECUTIVO

---

El presente documento permite conocer los elementos utilizados para cuantificar la categorización Municipal 2020, con el fin de tener un mejor conocimiento sobre el entorno en el que se desenvuelven las actividades institucionales de los Gobiernos Municipales en Honduras y con ello, incentivar políticas públicas orientadas hacia el fortalecimiento municipal, ya sea desde la promoción de programas de capacitación y asistencia técnica o como mecanismo de asignación de recursos para el desarrollo.

La Categorización Municipal analiza particularmente la importancia y potencialidad respecto al desarrollo de los municipios y la regularización del grado, tipo y calidad de los programas de capacitación y de asistencia técnica que recibe cada municipio de acuerdo a sus potencialidades y capacidades; toma en cuenta que los esfuerzos que pueden realizar la SGJD, por medio de la DFM, con los Gobiernos Municipales deben ser proporcionales a los beneficios que se pueden obtener en el territorio. Por su lado, la caracterización de las capacidades de los Gobiernos Municipales para la administración pública local, consiste en un instrumento distinto, en la medida que analiza las potencialidades del Gobierno Municipal como institución de gobierno y de administración de los servicios públicos y atención de las necesidades de los vecinos.

Esta herramienta, por medio del Índice de Desarrollo Municipal, asigna una categoría a cada municipio con el fin de mostrar el grado de relevancia de los diferentes componentes de los Programas de Capacitación y Asistencia Técnica como apoyo a los sistemas de administración a nivel municipal. Una calificación alta significará que el municipio presenta mejores condiciones para poder apropiarse de los sistemas de administración pública local, mientras una calificación baja significará que el éxito municipal enfrentará mayores retos y en consecuencia requiere ser atendida con programas de capacitación y de asistencia técnica.

El presente documento, cuantifica la categorización municipal en el 2020 y propone un marco de asistencia técnica y capacitación diseñado en dos dimensiones, la del Índice del Municipio en base a los Capitales Territoriales y la del Índice de la Municipalidad en base al desempeño Institucional.

La base de datos de la categorización municipal en Honduras, desde el 2002 hasta el 2020, está disponible en el siguiente vinculo electrónico:

[https://public.tableau.com/profile/informacion\\_municipal#!/vizhome/CategorizacinMunicipal1992-2020/HistoriaCM?publish=yes](https://public.tableau.com/profile/informacion_municipal#!/vizhome/CategorizacinMunicipal1992-2020/HistoriaCM?publish=yes)

## A. INTRODUCCIÓN

La República de Honduras ha apostado por adoptar un nuevo paradigma de organización y administración del Estado, modernizando y descentralizando la administración pública, articulando compromisos en pro de la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana para la promoción conjunta de valor público. Dentro de este rango de acción la SGJD, por medio de la DFM, se propuso la revisión, actualización, conceptualización, validación y socialización de los indicadores de desempeño municipal que mejor represente la situación en la que se encuentran cada una de las municipalidades y permita clasificarlas de acuerdo a características comunes año a año. Conocido como la Categorización Municipal del 2020.

El Objetivo General identificado es el de clasificar a los municipios según el nivel de desarrollo alcanzado, considerando los datos de la última actualización, así como la generación de un sistema automatizado que permita obtener la clasificación anualmente, considerando el desarrollo del municipio a partir de los indicadores y datos que expresen la cobertura de necesidades básicas, el desarrollo humano, el acceso a servicios públicos municipales y en relación a la pobreza; así mismo, la capacidad de desempeño en términos administrativos y financieros de cumplimiento legal de los gobiernos municipales.

El desarrollo de la categorización presentada en el documento, inicia con una relatoría,

breve, de la antología de la categorización municipal en Honduras, la cual identifica los diversos objetivos de los estudios realizados y sus resultados de una forma estandarizada; sobresaliendo los reportes de 1992, 1999, 2007, 2014 y los eventuales usos de la categorización en el diseño de programas y proyectos municipales y el eventual mecanismo de asignación de recurso con el FHIS.

La siguiente sección expone el modelo de categorización en base al índice de desarrollo municipal y su carácter bidimensional que permite medir la situación de las alcaldías en base al indicador del Municipio y el de la Municipalidad; de forma tal que a continuación se exponen los resultados en la sección de Categorización Municipal del 2020. Finalmente, en base a los resultados obtenidos, se propone un marco de política pública utilizando a la categorización como herramienta de fortalecimiento municipal esbozando un Programa de Capacitación y Asistencia Técnica sustentando la ampliación del Índice del Municipio en base a los Capitales Territoriales y la del Índice de la Municipalidad en base a la Gestión Institucional.

También se incorporan en los anexos, además de los cuadros resúmenes de la categoría municipal del 2020, la memoria técnica de cálculo y los vínculos electrónicos para acceso a la base de datos desde el 2002 hasta el 2020.

## B. ANTOLOGÍA DE LA CATEGORIZACIÓN MUNICIPAL EN HONDURAS

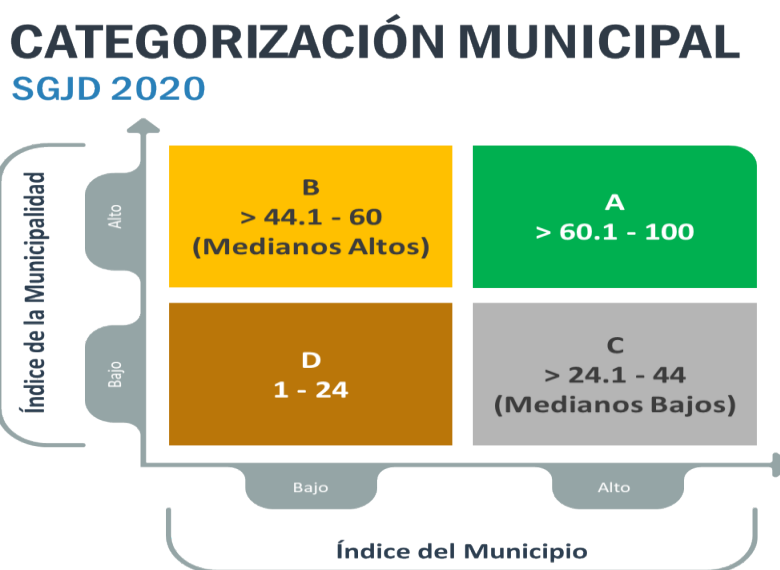
### 2.1. Sobre la Categorización Municipal

En estos tiempos de pandemia, en donde Honduras se ha visto afectada, además por fenómenos naturales, la presencia de los Gobiernos Municipales ha sido decisiva en la atención directa de la ciudadanía. Esta situación ha puesto de manifiesto el reto, para el sector municipal en Honduras el utilizar, de forma eficiente, la Categorización Municipal como una herramienta de fortalecimiento institucional para las alcaldías a fin de afrontar los retos del desarrollo, según su clasificación y las propias de las políticas públicas, en el diseño de los próximos programas de capacitación y asistencia técnica municipal, así como los lineamientos estructurados de las

necesidades de infraestructura estratégicas en los territorios, en base a sus potencialidades identificadas según su categorización municipal.

Un primer paso para utilizar a la categorización municipal, es el de reconocer que los municipios que conforman cada categoría municipal, son municipios que, en el margen, mantienen características similares en cuanto al contexto territorial y sus potencialidades y en cuanto al nivel de gestión municipal; en consecuencia se deben diseñar políticas públicas que tomen en cuenta estas similitudes y a su vez que se respeten las debilidades o potencialidades entre municipios en diferentes categorías. O sea, trato igual a los iguales.

Diagrama 1: Categorización Municipal SGJD 2020



En este sentido, el modelo de categorización, cuantificado en base al Índice de Desarrollo Municipal, clasifica a los Municipios con los más altos índices como Categoría "A", o sea como municipios con una alta capacidad institucional de las alcaldías y que mantienen factores territoriales y

económicos favorables al desarrollo; en contraposición, los que presentan los más bajos índices los clasifica como Categoría "D" y que en consecuencia manifiestan una profunda debilidad institucional dentro de la alcaldía que hay que atender con estándares de eficiencia, por medio de



programas de capacitación básica y el acompañamiento de la asistencia técnica directa al municipio y que además requieren de acciones directas en la promoción de la competitividad territorial y la activación económica de forma estratégica.

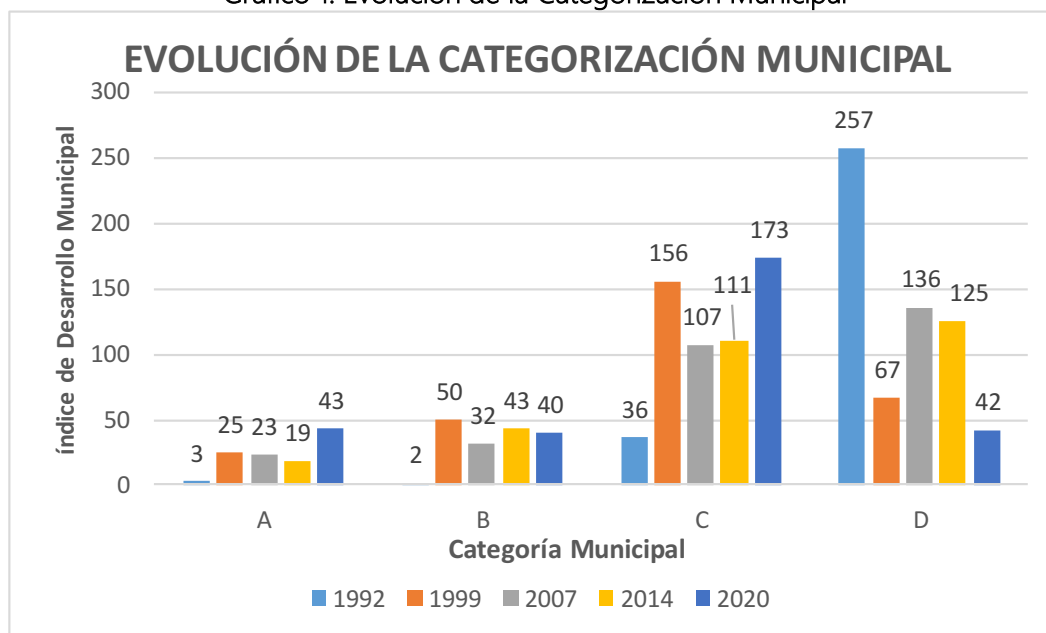
Por su parte, los municipios categorizados como “B” implican alcaldías que operan un municipio con índices medianos altos; lo cual implica municipios con fortalezas en su gestión municipal, más sin embargo denotan espacio para la mejora institucional, por medio de un programa de capacitación y asistencia técnica focalizada; por otra parte, en esta categoría de municipios, se identifican potencialidades en el territorio que hay

que atender con inversión estratégica a fin de promover el desarrollo del municipio.

En cuanto a los municipios categorizados como “C”, implican alcaldías que operan un municipio con índices medianos bajos; identificándose debilidades básicas en su gestión municipal, lo cual implica la necesidad de impulsar programas de mejora continua en la gestión municipal; por otra parte, en esta categoría de municipios, se caracterizan por estar localizados en territorios deprimidos económicamente y que hay que atender con inversión estratégica a fin de promover el desarrollo del municipio.

A continuación, se presenta la evolución de los resultados de la categorización municipal de acuerdo a los estudios realizados:

Gráfico 1: Evolución de la Categorización Municipal



## 2.2. La Categorización en 1992

La vigencia de la Ley de Municipalidades y su Reglamento a principios de los 90’s, constituyó el punto de inflexión para dinamizar el proceso de fortalecimiento institucional de los gobiernos

locales en Honduras, el cual, en ese momento, era liderado por la Comisión de Modernización del Estado, adscrito a la Presidencia de la República; responsable de “coordinar, regular e impulsar políticas, programas y proyectos orientados a fortalecer la descentralización político

administrativa especialmente para el apoyo técnico y financiero de las municipalidades”.<sup>1</sup>

Sobre este marco de atribuciones, con el apoyo del PNUD, se determinó la primera Categorización Municipal en 1992; la cual estaba orientada a identificar las necesidades institucionales de las alcaldías para hacerle frente a los retos del desarrollo y asumir, con autonomía municipal, las competencias consignadas en la Ley de municipalidades. En ese momento, se definieron cuatro categorías, a saber: Administración Simple

(D, 257), Administración Medianamente Organizada (C, 36), Administración Organizada (B, 2) y Administración Altamente Especializada (A, 3).

Las variables utilizadas para la categorización de 1992, estuvieron concentradas en 5 indicadores de índole administrativo e institucional, concentradas en el número de empleados, el número de oficinas, la estructura organizacional de la municipalidad, la delegación de responsabilidades y la capacidad de brindar servicios al público.

Mapa 1: Categorización Municipal CME, 1992

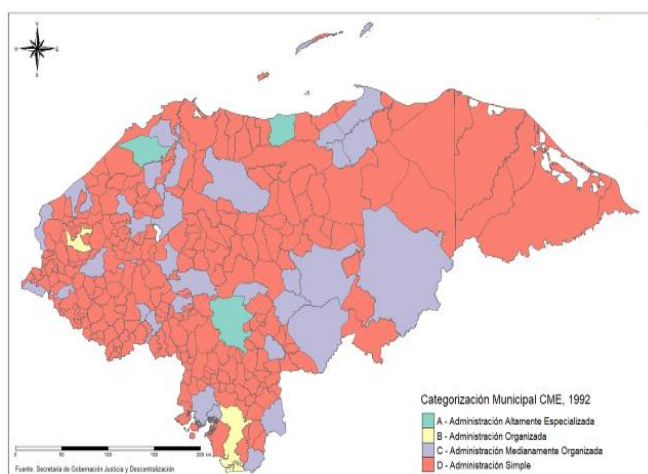
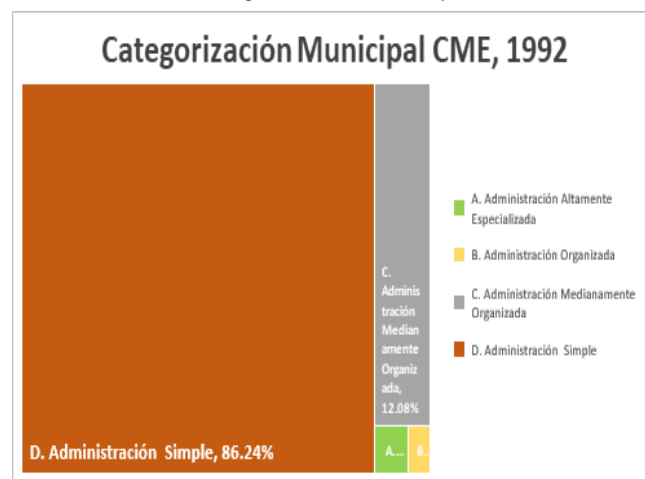


Gráfico 2: Categorización Municipal CME, 1992



Con esta herramienta de clasificación municipal, se permitió orientar, en concordancia a las potencialidades y capacidades municipales, los esfuerzos tanto del Gobierno Central, la Cooperación Internacional y al propio gremio municipal, por medio de la AMHON, en programas y proyectos de fortalecimiento municipal, dedicados a la asistencia técnica y capacitación en las diferentes municipalidades, que provocaron

cambios significativos en el desempeño municipal en toda la década de los 90’s.

### 2.3. La Categorización en 1999

En concordancia con lo anterior, las experiencias municipales en la década de los 90’s, pusieron de manifiesto la necesidad de sistematizar la información municipal y modernizar las herramientas de fortalecimiento institucional, teniendo en cuenta las diferencias estructurales y

<sup>1</sup> Comisión Presidencial de Modernización del Estado. Programa Apoyo al proceso de Descentralización y Fortalecimiento de las Municipalidades. PNUD

territoriales que caracterizan a las municipalidades; en este sentido, la SGJ diseñó una nueva Categorización Municipal para Requerimientos de Fortalecimiento Institucional, la cual fue elaborada dentro del Programa de Transición y Protección Social.<sup>2</sup>

La referida categorización se cuantificó con la información disponible en esa época, proveniente del Censo de 1988 y con las estadísticas fiscales

reportadas por las municipalidades; además, se utilizó el índice de desarrollo humano (PNUD, 1996), la disponibilidad de energía eléctrica (ENEE), de comunicación vía teléfono (HONDUTEL) y la disponibilidad de servicios de computadora para el registro de las operaciones contables municipales. Definiéndose cuatro categorías, a saber: Mayor Capacidad (A, 25), Intermedios (B, 50), Pobres (C, 156) y Muy Pobres (D, 67).

Mapa 2: Categorización Municipal SGJ, 1999

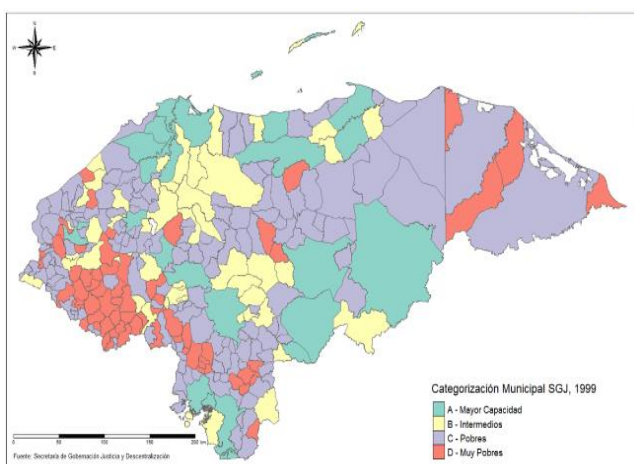
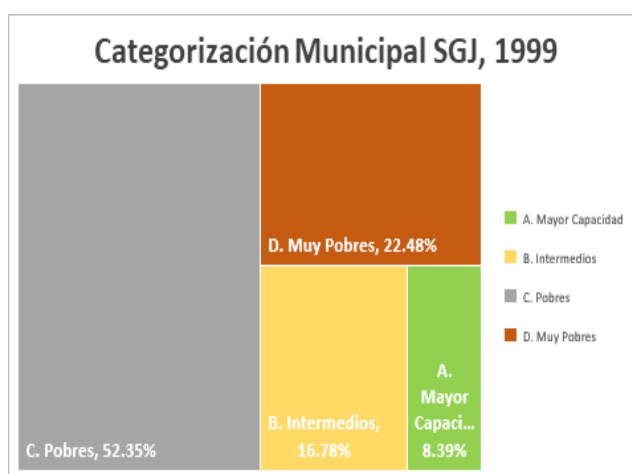


Gráfico 3: Categorización Municipal SGJ, 1999



En esta categorización, se introduce el carácter bidimensional de una clasificación municipal, en donde no solo se abordan los temas de fortalecimiento institucional que requieren las municipalidades; sino que introducen variables territoriales, como elementos esenciales para el desarrollo de los municipios, orientándose con ellos a una categorización que además induce la generación de políticas públicas regionales y requerimientos de inversión en zonas territorialmente deprimidas o con algún potencial en particular.

#### 2.4. La Categorización del FHIS

De forma paralela, el FHIS se encontraba utilizando un formato de categorización municipal propio, orientado a conocer y cuantificar las capacidades municipales de asumir las responsabilidades inherentes a la ejecución del ciclo de proyectos, denominada "La Delegación Operacional del Ciclo de Proyectos (DOCP)". Este programa consistía en la descentralización de la mayoría de las funciones del FHIS, relativas a la gestión de proyectos, a las Municipalidades y Mancomunidades, en un proceso de capacitación y asistencia técnica, así

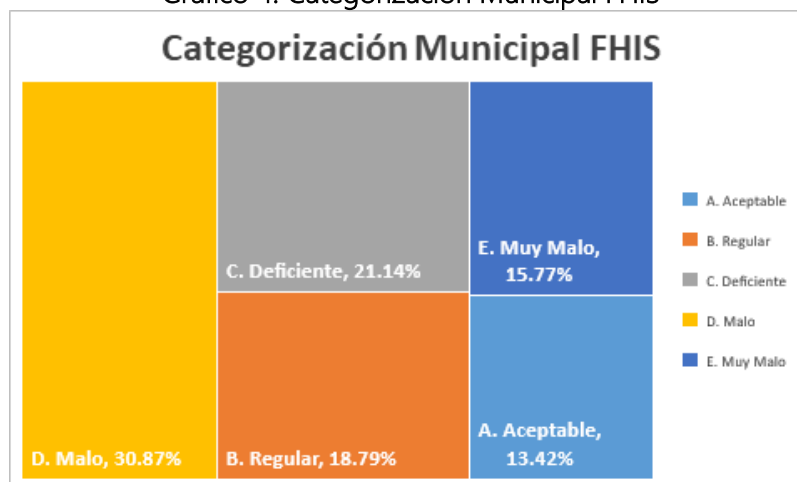
<sup>2</sup> Ver Focalización del programa de transferencias monetarias condicionadas en Honduras BID. Nota Técnica # IDB-TN-705, División de Protección Social y Salud. Octubre 2014.

como la transferencia de recursos para ejecutar proyectos de inversión en infraestructura local.

Si bien esta categorización fue muy dinámica, durante su implementación, en cuanto a su utilización para la DOCP, se conoce que se utilizaron en forma conjunta diversas variables de cuantificación, dentro de las cuales sobresale el índice de pobreza, calculado ponderando los indicadores de porcentaje de hogares sin acceso a servicios de agua, la tasa de desnutrición infantil, el porcentaje de hogares sin acceso a saneamiento básico y porcentaje de analfabetismo.

No obstante, a lo largo de su implementación, también se utilizaron indicadores de porcentaje de hogares sin disponibilidad de agua de tubería, de hogares sin disponibilidad de saneamiento básico en vivienda, de la tasa de desnutrición y la tasa de analfabetismo; también se utilizaron criterios de densidad poblacional, así como la disponibilidad de la Corporación Municipal de asignar, en sus presupuestos, recursos de contraparte a proyectos. En esta categorización se identificaron al menos cinco categorías, a saber: Aceptable (A, 40), Regular (B, 56), Deficiente (C, 63), Malo (D, 92) y Muy Malo (E, 47).

Gráfico 4: Categorización Municipal FHIS



Con esta categorización el FHIS desarrolló estrategias y políticas diferenciadas y dirigidas al Fortalecimiento Municipal y comunitario, diseñando normas para capacitar a las Municipalidades y Mancomunidades en la DOCP, transfiriendo gradualmente las funciones de la gestión de proyectos consecuente con la política, vigente en ese momento, para la descentralización de los servicios públicos, la cual buscaba que con la delegación operacional del ciclo de proyectos, se fortalecían las capacidades de la población más

vulnerable, generando empleo e impulsando actividades económicas, apoyando de esta manera la política de descentralización del estado.

## 2.5. La Categorización en 2007

Con la formalización de la categorización del 2007<sup>3</sup>, la SGJ estableció un modelo de categorización municipal que cuantificaba de forma general y unificada a todas las municipalidades del país, en donde se estableció cuantitativamente, la situación en que se encuentra cada una, de forma tal que su

<sup>3</sup> Ver Categorización Municipal, Cristiana Nufio de Figueroa, 2007. SGJ.

cuantificación permitió clasificar a cada municipalidad en una categoría definida en el indicador denominado Índice de Desarrollo Municipal (IDM). Por otro lado, el modelo permitiría evaluar el comportamiento de cada alcaldía de forma intertemporal, permitiendo con ello, no solo, la generación de políticas públicas a nivel nacional, sino las propias del municipio a fin de orientar su propio desarrollo.

En este sentido, el IDM se diseñó como un índice compuesto en dos dimensiones, de una parte, por

un conjunto de indicadores que caracterizan al municipio como entidad territorial, dentro de los cuales se incluyeron el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Grado de Urbanización, el Índice de Energía, la Disponibilidad de Teléfonos y la Población con Servicio de Agua por Tubería. Por otra parte, se tomó un conjunto de indicadores representativo del desempeño institucional de la municipalidad, dentro de los cuales se incluyeron los indicadores de Autonomía Financiera, el Ingreso per cápita, el Esfuerzo de Ahorro y el Logro en Inversión.

Mapa 3: Categorización Municipal SGJ, 2007

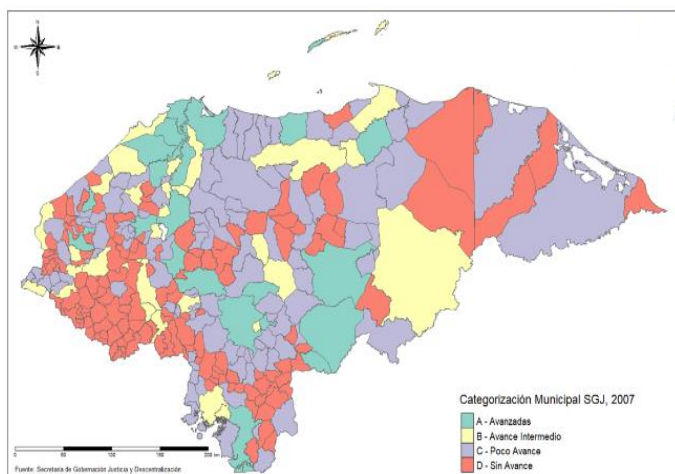
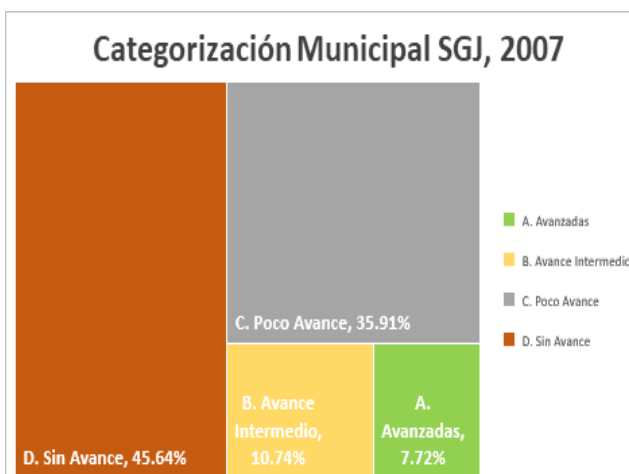


Gráfico 5: Categorización Municipal SGJ, 2007

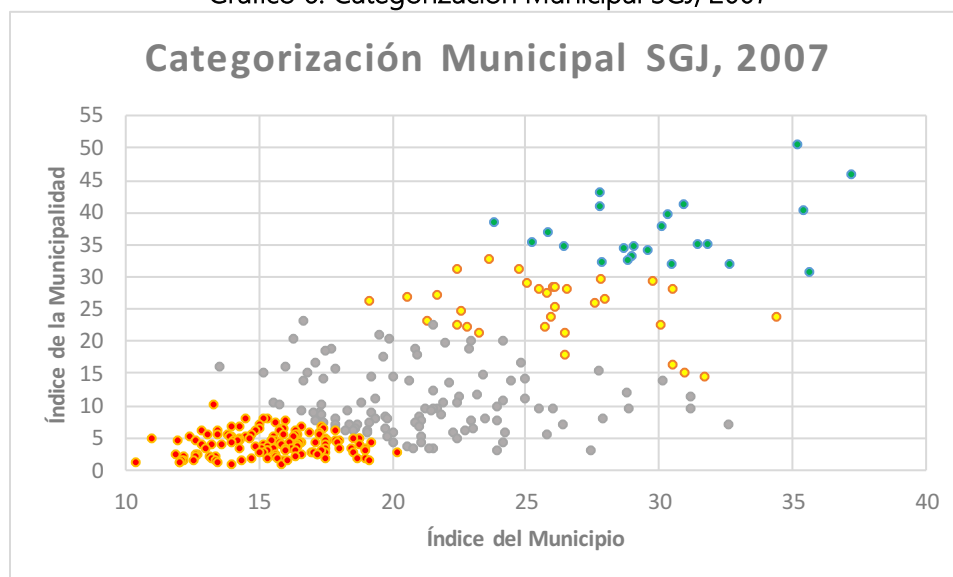


Con el IDM se estableció un escalafón de municipios a nivel nacional y sistematizó, por medio de los referidos indicadores, la categorización municipal en cuatro categorías, a saber: Avanzadas (A, 23), Avance Intermedio (B, 32), Poco Avance (C, 107) y Sin Avance (D, 136).

Con la categorización del 2007, la SGJ logró diseñar un modelo firme y confiable que contempla la situación social, económica y las características territoriales, así como el de reflejar

el grado de gestión municipal en dos dimensiones al clasificar y ponderar los indicadores en “del municipio” y “de la municipalidad”. Lo anterior ha permitido al sector municipal en Honduras establecer el marco de fortalecimiento municipal, el diseño de programas y proyectos bilaterales y multilaterales, así como la asignación de recursos para programas y proyectos y, eventualmente, la asignación de transferencias municipales, por medio de la eficiencia fiscal.

Gráfico 6: Categorización Municipal SGJ, 2007



En el gráfico del plano cartesiano de la categorización municipal 2007, se observa la distribución de los indicadores del Índice de Desarrollo Municipal a nivel nacional, que en promedio fue de apenas un 30.75% de 100% posible; en donde se denota la gran concentración, que existía en el 2007, de alcaldías con categoría "D" (45.64%), que presentaron en promedio un IDM de apenas del 19.30%. Por otra parte, los municipios con categoría "A" solo representa el 7.72% de los municipios hondureños, sobresaliendo el IDM de los municipios de Roatán (85.61%), el Distrito Central (82.97%), La Ceiba (75.58%), Comayagua (72.13%) y Villanueva (70.76%).

## 2.6. La Categorización en 2014

Para el 2014, la SGJ se dio a la tarea de actualizar la categorización municipal<sup>4</sup> y en esa oportunidad se buscó clasificar a los municipios según el nivel

de desarrollo alcanzado en el periodo 2007-2014. Buscando ese objetivo, se procedió a calcular un modelo considerando la integración de datos en dos dimensiones: la primera, sobre el desarrollo del municipio a partir de indicadores y datos que expresen la cobertura de necesidades básicas, el desarrollo humano, el acceso a ciertos servicios y la relación de esta información con la magnitud de la pobreza; la segunda, sobre la capacidad de desempeño en términos administrativos y financieros de cumplimiento legal de los gobiernos municipales.

El resultado final fue la construcción de un Índice de Desarrollo del Municipio, el cual determinó el nivel de desarrollo en que se encuentra el gobierno municipal y el municipio en cuatro categorías<sup>5</sup>, a saber: Alto Desempeño (A, 19), Desempeño Satisfactorio (B, 43), Bajo Desempeño (C, 111) y Desempeño Crítico (D, 125).

<sup>4</sup> Ver Categorización Municipal, ANED Consultores, 2103. SDHJGD.

<sup>5</sup> El modelo utilizado modificó los estratos de ponderación para el IDM utilizados en el 2007, en A Mayores de 80%, B entre 70% y 79.99%, C entre 69.99% y 50% y D menores a 49.99%.

Mapa 4: Categorización Municipal SDHJGD, 2014

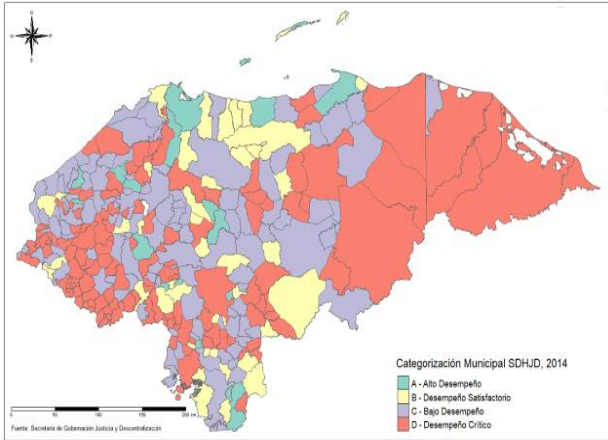
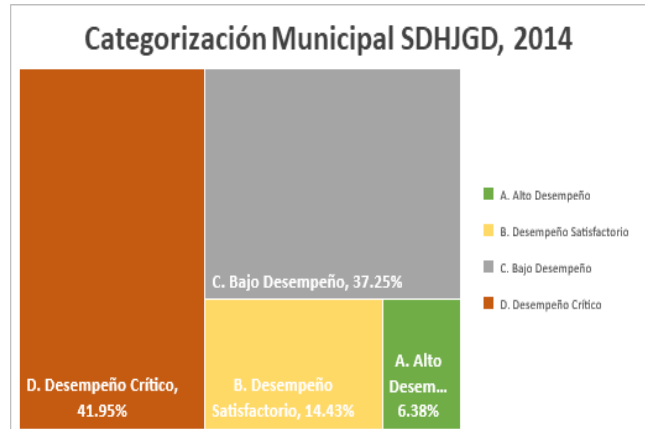


Gráfico 7: Categorización Municipal SDHJGD, 2014

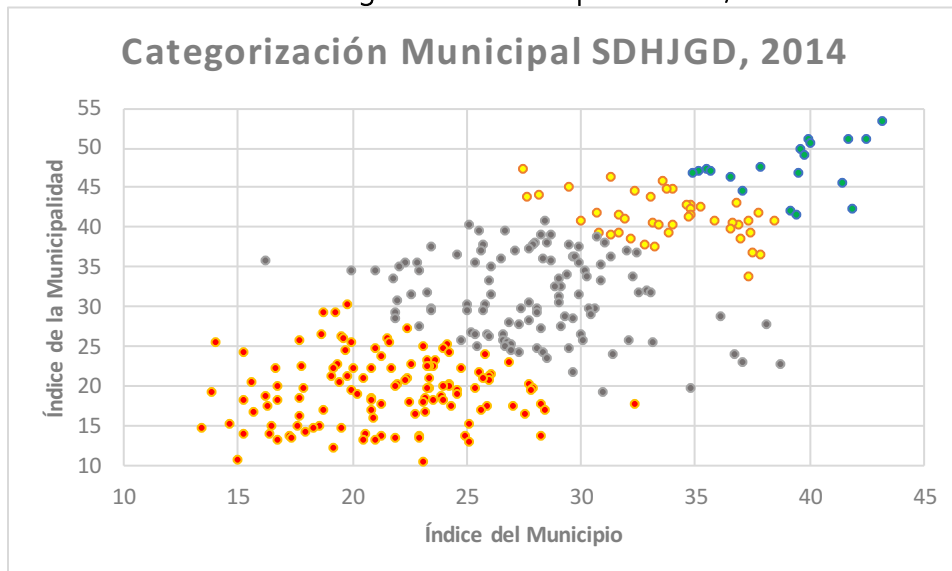


Si bien el modelo continuó siendo bidimensional, la estructura de los indicadores municipales y del municipio fueron revisadas y modificadas, lo cual permitió cuantificar un IDM más enfocado en el desempeño institucional de las alcaldías que en los aspectos territoriales.

En el gráfico del plano cartesiano de la categorización municipal 2014, se observa una distribución más homogénea de los indicadores del Índice de Desarrollo Municipal a nivel

nacional, que en promedio fue de 55.30% de 100% posible; en donde se denota una relativa concentración, de alcaldías con categoría "D" (41.95%), que presentaron en promedio un IDM de 40.54%. Por otra parte, los municipios con categoría "A" solo representa el 6.38% de los municipios hondureños, sobresaliendo el IDM de los municipios de San Pedro Sula (96.47%), Distrito Central (93.43%), La Ceiba (92.65%), Choloma (90.81%) y Roatán (90.58%)

Gráfico 8: Categorización Municipal SDHJGD, 2014



## 2.7. Usos de la Categorización Municipal

El contar con una categoría municipal adecuada, garantiza un trato homogéneo a las municipalidades, en base a sus potencialidades, tomando en cuenta sus propias debilidades y armonizar las oportunidades de desarrollo a los diferentes y diversos municipios hondureños. De hecho, la categorización implica el cualificar a las municipalidades en base a los recursos demográficos, la propia capacidad fiscal de las alcaldías, el potencial económico del territorio, la situación del contexto geográfico y la disponibilidad de una base institucional, público, privada y social, instalada en el municipio.

En consecuencia, desde el inicio de los noventa, la categorización municipal ha sido utilizada por el sector, como una herramienta para la toma de decisiones territoriales, bajo las siguientes bases en el diseño de programas y proyectos locales:

- a) **Desde la perspectiva del Gobierno Central:** La Categorización Municipal, ha sido utilizada para el diseño y ejecución de programas gubernamentales; en donde sobresale el utilizado por el FHIS en la DOCP; el mecanismo implementado por la ERP en la distribución de los recursos a las alcaldías y el establecimiento de desembolsos y contrapartes; el puesto en marcha por la Dirección General del Ambiente en la delegación de los permisos ambientales por medio de las UMA's y el impulso de los programas de descentralización en los ministerios de Salud y Educación hacia las alcaldías en base a sus capacidades; sin dejar de lado, el uso de la categorización municipal como criterio de distribución de las transferencias gubernamentales en base a la eficiencia fiscal.
- b) **Desde la Perspectiva de la Cooperación:** Se ha tomado a la categorización municipal, como la
- c) **Desde la Perspectiva del Sector Privado:** Utilizando, en alguna medida, la categorización municipal en la asignación de inversiones e identificando las oportunidades de inversión, así como el sistema financiero en los análisis de riesgo crediticio al endeudamiento municipal.

herramienta básica, no solo para el diseño de programas, bilaterales y multilaterales, sino para el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de objetivos institucionales y territoriales de los diferentes programas y proyectos. Dentro de los cuales sobresalen, entre muchos otros, el Proyecto Desarrollo Municipal & Infraestructura, el Programa de Gobernabilidad Local de Honduras, ambos del USAID; el Programa de Gobernabilidad Local e Inversiones Municipales (PGLIM), el Proyecto Apoyo Directo para Inversiones Municipales (APIM), en base a un esquema de apoyo presupuestario, ambos de COSUDE, el Proyecto EUROSAN de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de Unión Europea; el Programa EURO +L ABOR promovido por la AECID o el Programa FOCAL en la formulación de Planes de Desarrollo Municipal con el apoyo de JICA.



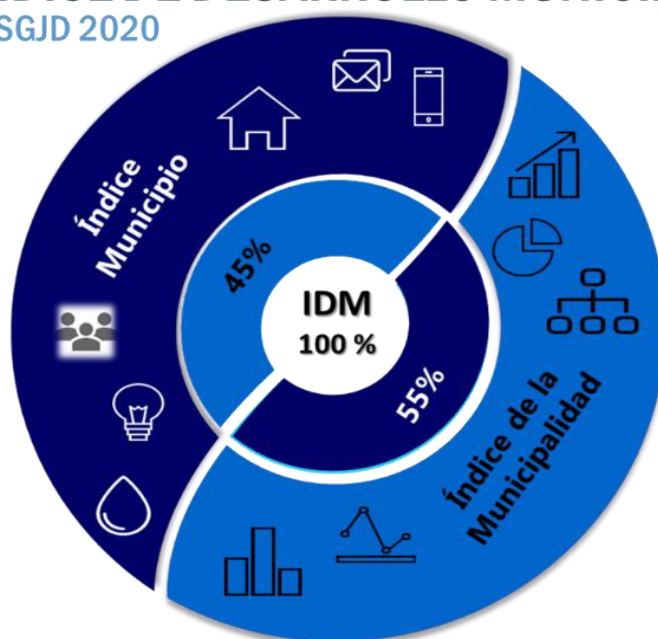
## C. SOBRE EL ÍNDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para establecer la categorización municipal en Honduras, la Secretaría de Gobernación y Justicia, identificó, desde el 2007, un modelo compuesto de indicadores denominado Índice de Desarrollo Municipal, el cual fue actualizado al 2020. En este sentido, se cuantificó el IDM respetando el diseño original del modelo, el cual se construyó en base al índice del municipio y el índice de la municipalidad con pesos ponderados de 45% y

55% respectivamente. En total, el modelo mantiene nueve indicadores (5 del Municipio y 4 de la Municipalidad) que al ser ponderados por el valor que se asignó se convierten en el factor agregativo que conforma el valor del IDM para la Categorización Municipal.

Gráfico 9: Índice de Desarrollo Municipal

### ÍNDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL SGJD 2020



La expresión cuantitativa del Índice de Desarrollo Municipal está integrada de la siguiente manera:

$$\text{Índice de Desarrollo Municipal} = \text{Índice del Municipio} (0.45) + \text{Índice de la Municipalidad} (0.55)$$

El resultado emanado del modelo cuantitativo generó la siguiente Categorización Municipal para el 2020, enfocada en el desarrollo integral del municipio, ya sea como Gobierno Local y como unidad territorial definida:

Tabla de Categorización de las Municipalidades 2020

Intervalo IDM	Categoría Municipal	%	Nº
de 60.1 a 100	A. Desarrolladas	14.43%	43
de 44.1 a 60	B. En Desarrollo	13.42%	40
de 24.1 a 44	C. En Crecimiento	58.05%	173
de 1 a 24	D. Crecimiento Lento	14.09%	42
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>	<b>298</b>

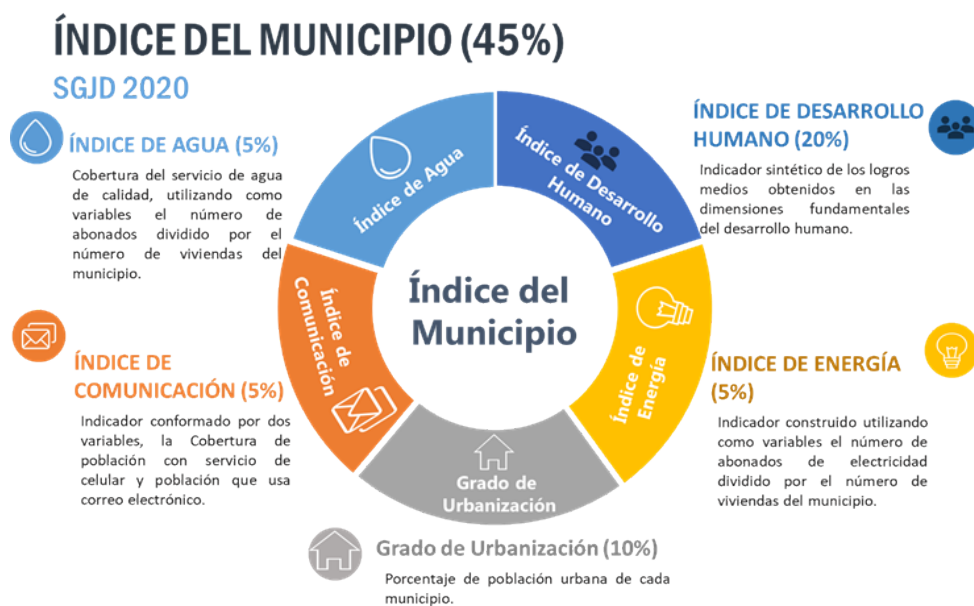
### 3.1. Índice del Municipio

Es el indicador que refleja el grado de progreso del municipio como unidad territorial, dentro de los cuales se incluyeron: el Índice de Desarrollo Humano actualizado, el Índice de cobertura de

Sistema de Agua, el Índice de Energía actualizado, el Índice de comunicación que cubre la cobertura en el uso del celular y el uso de correo electrónico por la población y el Grado de Urbanización actualizado. La expresión cuantitativa del Índice del Municipio está integrada de la siguiente manera:

$$\text{Índice del Municipio} = \text{Índice de Desarrollo Humano (IDH)} * (0.20) + \text{Grado de Urbanización} * (0.10) + \text{Índice de Energía} * (0.05) + \text{Índice de Comunicación} * (0.05) + \text{Disponibilidad de Agua} * (0.05).$$

Gráfico 10: Índice del Municipio



### 3.2. Índice de la Municipalidad

Es el indicador que refleja el estatus de la gestión institucional de la municipalidad, tomando el promedio de los últimos 5 años, de un conjunto de indicadores representativo del desempeño institucional de la municipalidad, dentro de los cuales se incluyeron los indicadores de Autonomía

Municipal, el Ingreso per cápita, el Esfuerzo de Ahorro y Logros en Inversión.

La expresión cuantitativa del Índice de la Municipalidad está integrada de la siguiente manera:

$$\text{Índice de la Municipalidad} = \text{Autonomía Municipal (AM)} * (0.15) + \text{Ingreso per Cápita} * (0.10) + \text{Esfuerzo de Ahorro} * (0.15) + \text{Logros en Inversión} * (0.15).$$

Gráfico 11: Índice de la Municipalidad

# ÍNDICE DE LA MUNICIPALIDAD (55%)

## SGJD 2020



### AUTONOMÍA MUNICIPAL (15%)

Refleja la autosuficiencia de la municipalidad, tomando en consideración los ingresos que regularmente reciben de las fuentes de ingresos autorizadas por la Ley de Municipalidades.



### ESFUERZO EN AHORRO (15%)

Refleja el remanente de los recursos propios y sostenibles que genera la municipalidad y que sean usados para gastos corrientes.



### INGRESO PERCÁPITA (10%)

Pretende indicar la disponibilidad de recursos municipales propios para atender los programas de desarrollo y los gastos de administración.

### LOGROS EN INVERSIÓN (15%)

Representa el compromiso que tienen las municipalidades de proveer servicios de infraestructura social a las comunidades con los recursos propios, según el ahorro corriente.

## D. LA CATEGORIZACIÓN MUNICIPAL EN 2020

El IDM para el 2020 se cuantifico, tomando como base el marco metodológico el modelo de categorización municipal del 2007, ratificando el índice compuesto en las dos dimensiones modeladas. Con la corrida del modelo se actualizó el escalafón de municipios a nivel nacional y sistematizó, por medio de los referidos indicadores, la categorización municipal en cuatro categorías, a saber: Desarrollados (A, 43), En Desarrollo (B, 40), En crecimiento (C, 173) y Crecimiento lento (D, 42).

Con estos resultados se cuantifico una relativa mejora del IDM presentada en el 2007 a la cuantificada al 2020 ya que paso de 30.75% a 38.05%, por otro lado, el Municipio con mejor IDM es San Pedro Sula con 84.01%, y como mínimo 15.04%, correspondiendo al municipio de Wampusirpi del Departamento de Gracias a Dios.

Mapa 5: Categorización Municipal SGJD, 2020

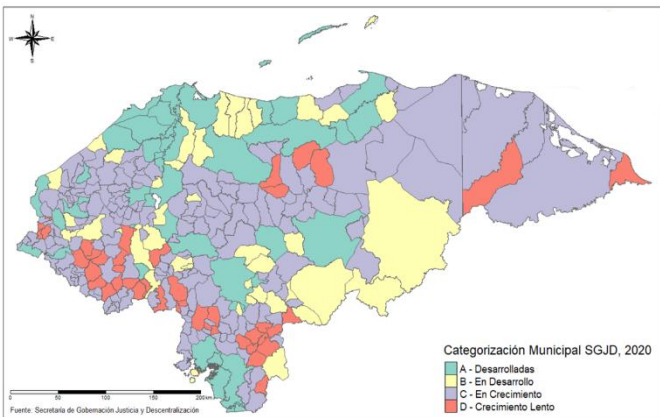
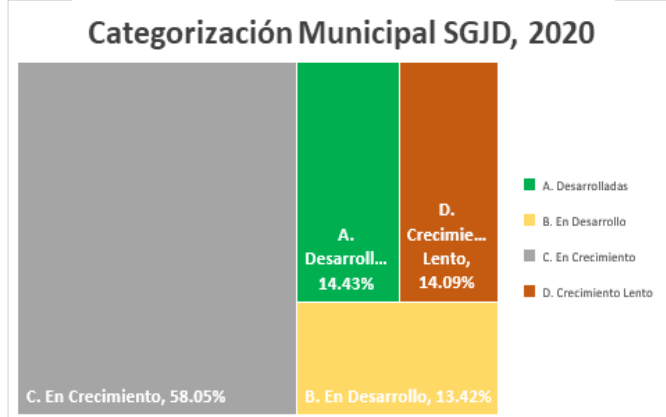


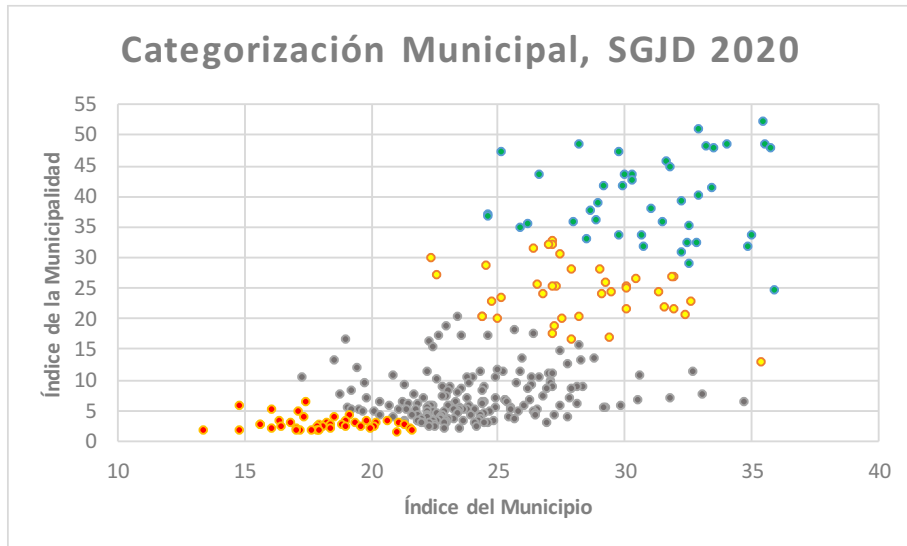
Gráfico 12: Categorización Municipal SGJD, 2020



En el gráfico del plano cartesiano de la categorización municipal 2020, se observa la distribución de los indicadores del Índice de Desarrollo Municipal a nivel nacional, que en promedio fue de apenas un 38.05% de 100% posible; en donde se denota la gran concentración, que existe en el 2020, de alcaldías

con categoría "C" (58.05%), que presentan en promedio un IDM del 30.96%. Por otra parte, los municipios con categoría "A" representa el 14.43% de los municipios hondureños, sobresaliendo el IDM de los municipios de San Pedro Sula (84.01%), Roatán (83.76%), el Distrito Central (83.35%), La Ceiba (83.33%) y Villanueva (2.48%).

Gráfico 13: Categorización Municipal SGJD, 2020



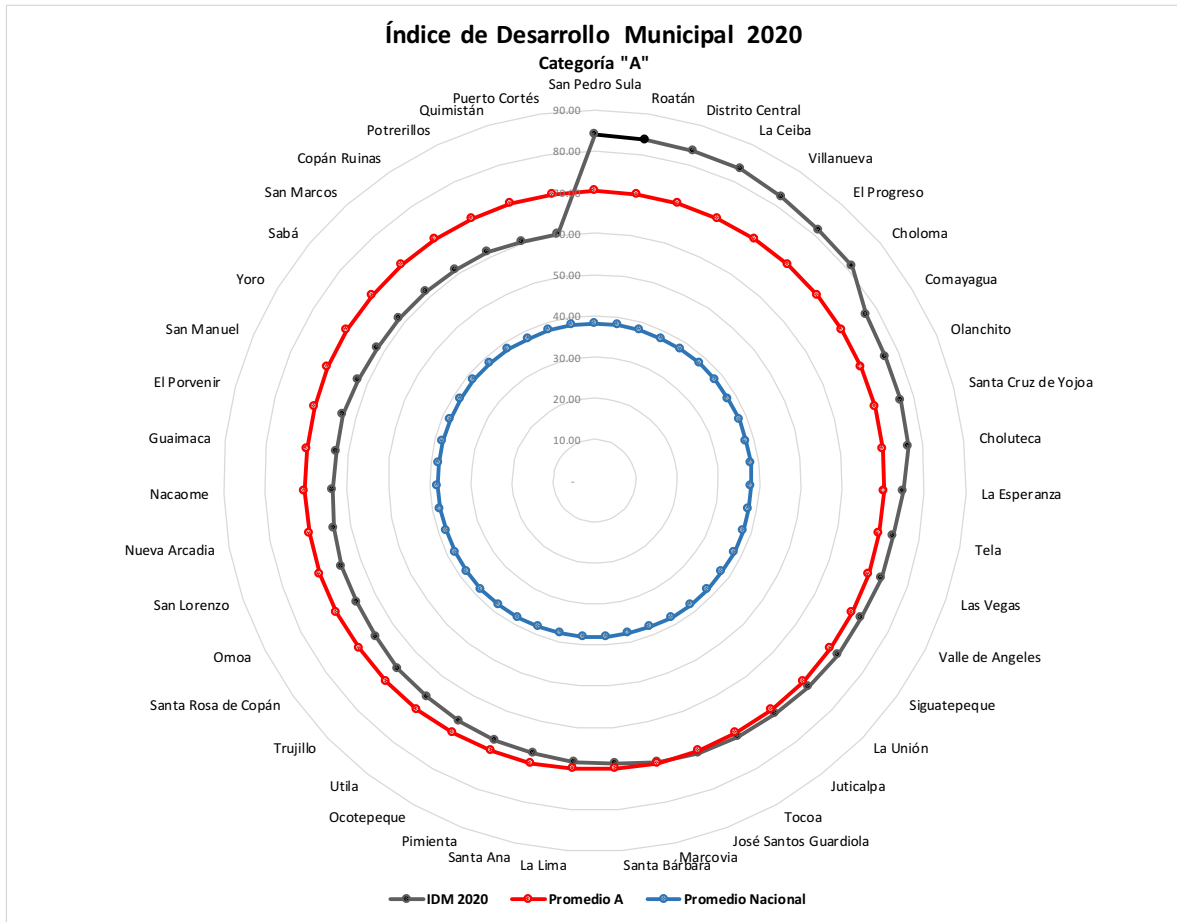
#### 4.1. Municipios Categoría "A" en 2020

Para el 2020, se cuantificó 43 municipios que presentan un IDM superior a 60.1%, que representan un 14.43% de los municipios hondureños, con un promedio de IDM de 70.23% en esta categoría, muy superior al promedio nacional del IDM de 38.05%, correspondiendo el IDM más alto al municipio de la San Pedro Sula, Cortes, con 84.01%; en consecuencia, acá se presentan los mejores indicadores en el índice municipal y de la municipalidad.

Lo anterior implica que estas municipalidades mantienen una gestión institucional sólida, con estructuras administrativas capaces y con recursos suficientes, para asumir las competencias que le

otorga la Ley de Municipalidades, con una adecuada prestación de servicios públicos municipales, un marco de planificación que impulsa un plan de inversiones municipales; por otra, desde una perspectiva territorial estas municipalidades acumulan las mejores oportunidades para el desarrollo ya que mantienen las mejores condiciones para impulsar la competitividad territorial de forma independiente aprovechando los capitales territoriales existentes en recursos humanos, financieros, de infraestructura, ambiental y económico social. Lo anterior dispuso a denominar a las alcaldías que se encuentran en esta categoría como Municipios Desarrollados.

Gráfico 14: Índice de Desarrollo Municipal 2020 Categoría "A"



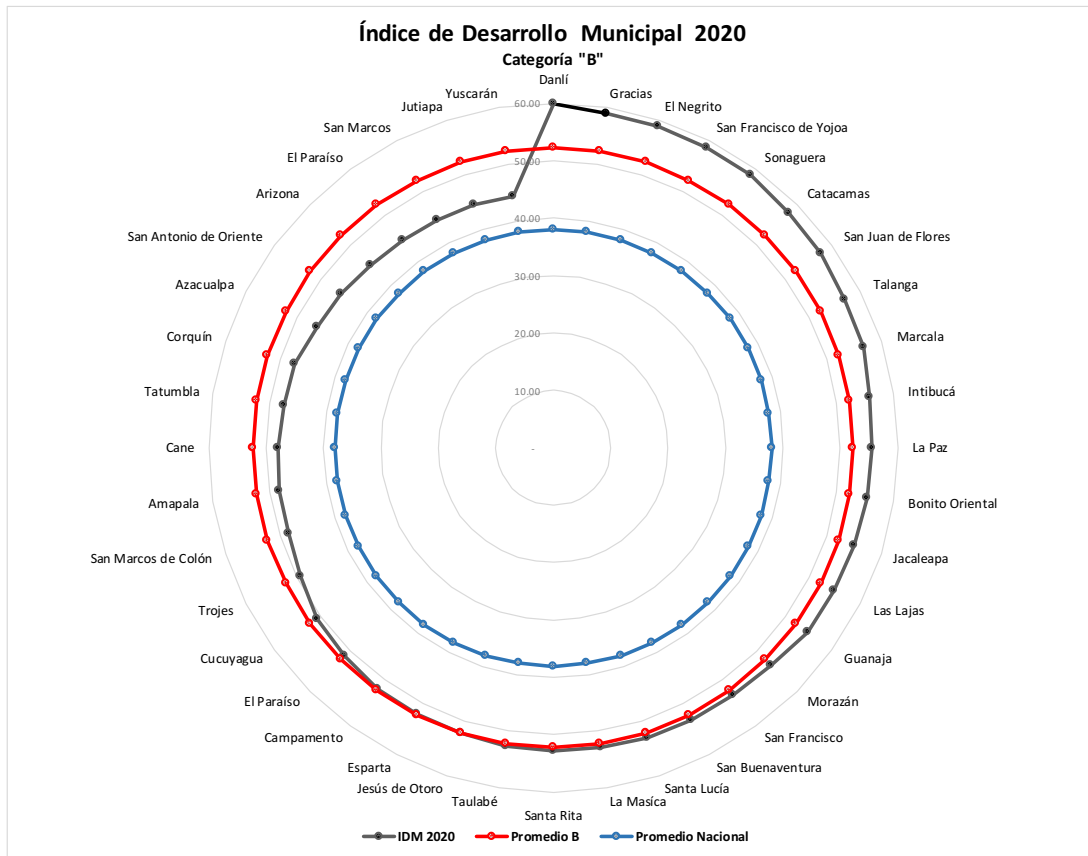
#### 4.2. Municipios Categoría "B" en 2020

Se cuantifico, en el 2020, 40 municipios que presentan un IDM entre 44.1% a 60%, que representan un 13.42% de los municipios hondureños, con un promedio de IDM de 52.24% en esta categoría, superior al promedio nacional del IDM de 38.05%, correspondiendo el IDM más alto al municipio de Danlí, el Paraíso, con 59.83%; en consecuencia, acá se presentan indicadores medianos altos en el índice municipal y de la municipalidad.

Esta situación implica que estas municipalidades mantienen una gestión institucional aceptable, con estructuras administrativas operando y con recursos suficientes, para asumir las competencias que le otorga la Ley de Municipalidades,

prestación de servicios públicos municipales, un marco de planificación que al menos identifica un plan de inversiones municipales, pero que pueden mejorar en base a un plan de mejora y fortalecimiento institucional; por otra, desde una perspectiva territorial estas municipalidades identifican oportunidades para el desarrollo ya que mantienen condiciones para impulsar la competitividad territorial de forma independiente con el acompañamiento de programas de desarrollo local, aprovechando los capitales territoriales existentes en recursos humanos, financieros, de infraestructura, ambiental y económico social. Lo anterior dispuso a denominar a las alcaldías que se encuentran en esta categoría como Municipios en Desarrollo.

Gráfico 15: Índice de Desarrollo Municipal 2020 Categoría "B"



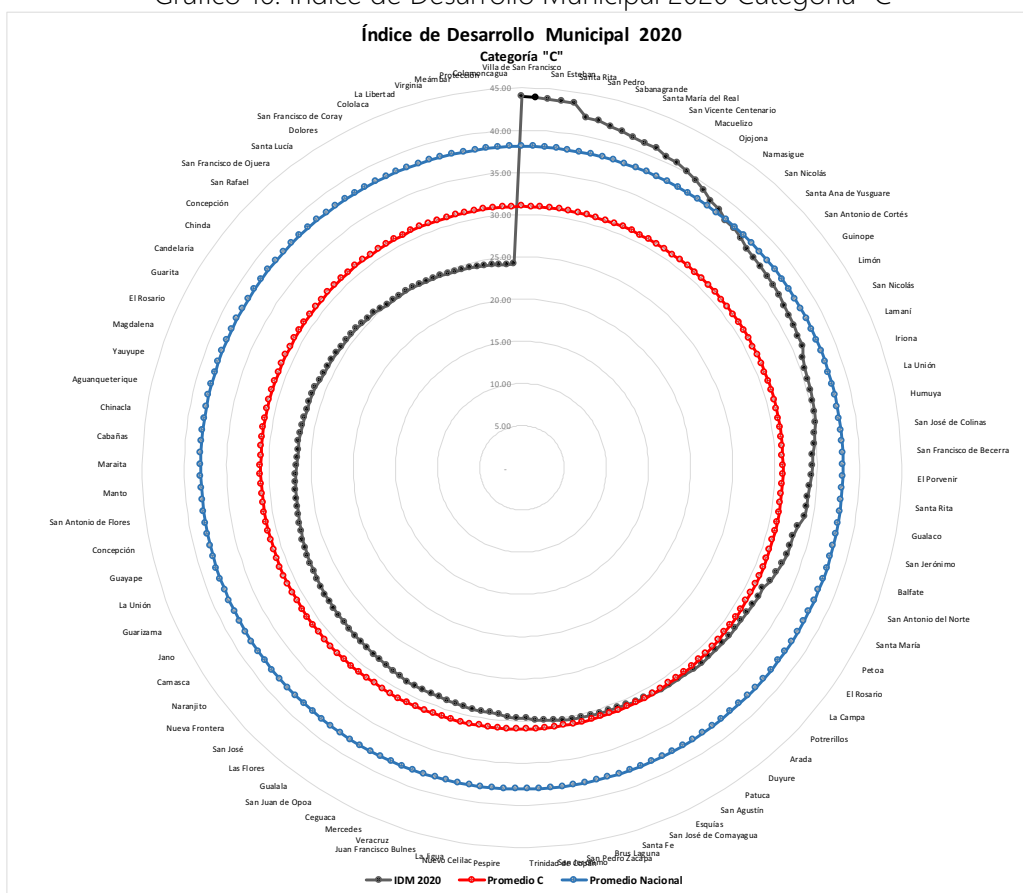
### 4.3. Municipios Categoría "C" en 2020

En esta categoría se reportaron, en 2020, 173 municipios que presentan un IDM entre 24.1% a 44%, que representan un 58.05% de los municipios hondureños, con un promedio de IDM de 30.96% en esta categoría, ligeramente inferior al promedio nacional del IDM de 38.05%, correspondiendo el IDM más alto al municipio de Villa de San Francisco, Francisco Morazán, con 43.99% y el más bajo dentro de esta categoría al municipio de Colomocagua, Intibucá, con 24.13%; en consecuencia, acá se presentan indicadores medianos bajos en el índice municipal y de la municipalidad.

Lo anterior implica que estas municipalidades mantienen una gestión institucional débil, con estructuras administrativas poco organizadas y con recursos insuficientes, para asumir las

competencias que le otorga la Ley de Municipalidades, prestación ineficiente de servicios públicos municipales, un incipiente marco de planificación que no utiliza un plan de inversiones municipales, pero que deben mejorar en base a un plan de mejora y fortalecimiento institucional en base a gestión por resultados; por otra, desde una perspectiva territorial estas municipalidades si bien tienen oportunidades para el desarrollo, requieren de instrumentos de planificación para impulsar la competitividad territorial de forma conjunta con el acompañamiento de programas de desarrollo local, aprovechando los capitales territoriales existentes en recursos humanos, financieros, de infraestructura, ambiental y económico social. Lo anterior dispuso a denominar a las alcaldías que se encuentran en esta categoría como Municipios en Crecimiento.

Gráfico 16: Índice de Desarrollo Municipal 2020 Categoría "C"



#### 4.4. Municipios Categoría "D" en 2020

Para el 2020, se cuantificó 42 municipios que presentan un IDM menor a 24%, que representan un 14.09% de los municipios hondureños, con un promedio de IDM de 20.81% en esta categoría, muy inferior al promedio nacional del IDM de 38.05%, correspondiendo el IDM más alto al municipio de Alauca, El Paraíso, con 23.92% y como mínimo un IDM de 15.04%, correspondiendo al municipio de Wampusirpi del Departamento de Gracias a Dios; en consecuencia, acá se presentan indicadores bajos en el índice municipal y de la municipalidad.

Sustentado en estas características, se reconoce que estas municipalidades mantienen una gestión institucional básica, con estructuras administrativas débiles y con recursos

insuficientes, para asumir las competencias que le otorga la Ley de Municipalidades, una eventual prestación de servicios públicos municipales, sin utilizar un marco de planificación para identificar un plan de inversiones municipales.

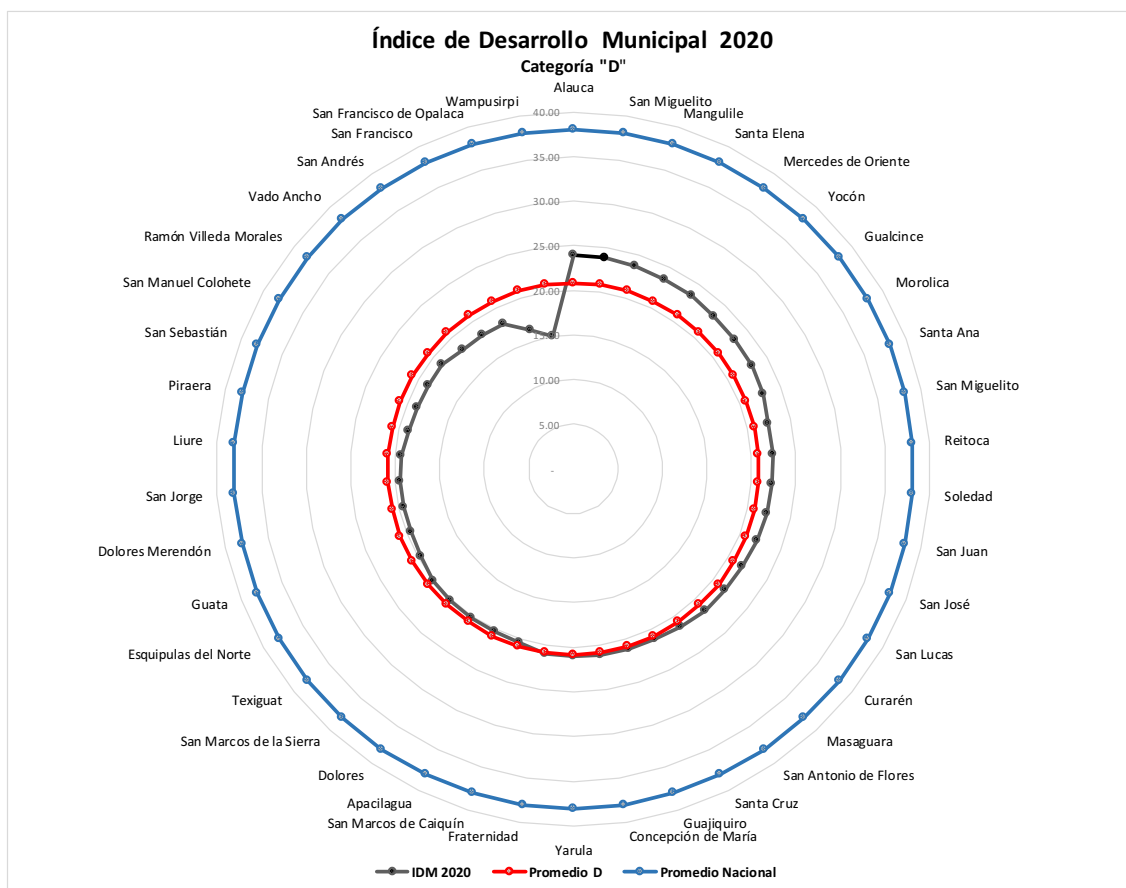
Las alcaldías que conforman esta categoría deben mejorar su gestión institucional mediante un plan de mejora y fortalecimiento institucional impulsada desde programas impulsados desde la DFM; por otra, desde una perspectiva territorial estas municipalidades se encuentran económicamente deprimidas y requieren de un esquema mancomunado para identificar oportunidades para el desarrollo y aplicar instrumentos de planificación para impulsar la competitividad territorial con el acompañamiento de programas de desarrollo local, aprovechando



los capitales territoriales existentes en recursos humanos, financieros, de infraestructura, ambiental y económico social. Lo anterior dispuso

a denominar a las alcaldías que se encuentran en esta categoría como Municipios de Crecimiento Lento.

Gráfico 17: Índice de Desarrollo Municipal 2020 Categoría "D"



#### 4.5. Categorización Municipal Comparada

Al analizar los informes de Categorización Municipal y los diversos objetivos que motivaron su clasificación, sean estos sobre la capacidad en la gestión municipal, o en base a las capacidades institucionales para poder ejecutar un programa de inversiones, o los objetivos plasmados en el modelo de categorización en base al IDM; queda claro que únicamente se pueden comparar, en forma consistente, los resultados de la Categorización Municipal del 2007 y del 2020, ya

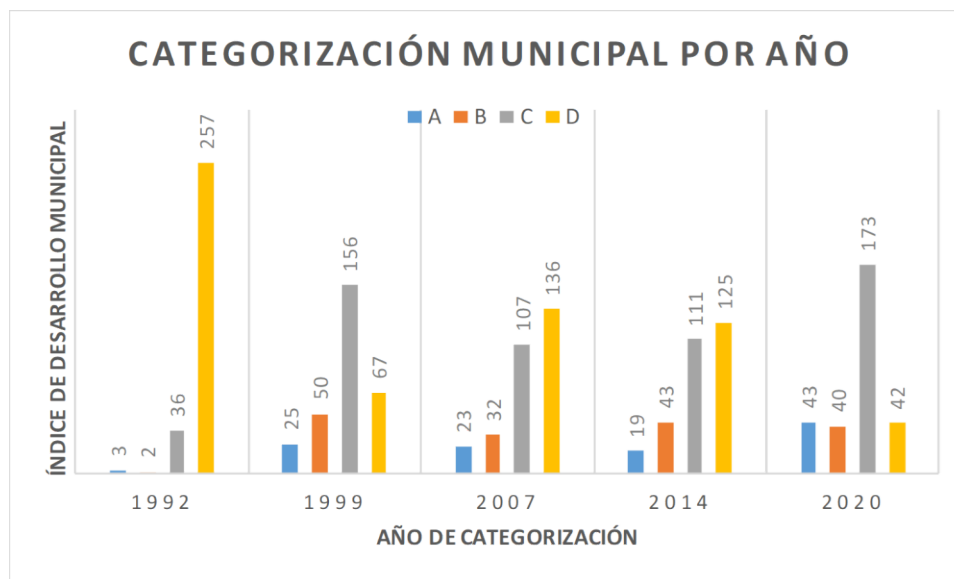
que se apegan a un modelo sistemáticamente homogéneo.

a) **Evolución de los Municipios Categoría "A"**: En principio conocemos que a inicios de los noventa, solamente se identificaban 3 alcaldías con una organización municipal Altamente Especializada. Para 1999, el insipiente modelo de categorización bidimensional identificó a 25 municipios clasificados con Mayor Capacidad; ya para el año 2007, con la implementación del Modelo de Categorización en base al Índice de

Desarrollo Municipal, estructurado en dos dimensiones una en base a indicadores territoriales y la segunda en base a indicadores institucionales de las alcaldías municipales, se cuantificó a 23 municipios clasificados como Avanzadas; por su parte, en el 2014 fueron clasificadas como de Alto Desempeño a 19 municipios y en el 2020, tomando como referencia el Modelo de Categorización en base al IDM bidimensional se identificaron 43 municipios catalogados como Desarrollados.

Observando el comportamiento entre el 2007 y el 2020, se identifica un crecimiento sustancial de municipios en esta categoría pasando de 23 a 43 respectivamente. Con lo cual se reconocen los esfuerzos realizados por los Gobiernos Locales, principalmente antes en la categoría "B", de mejorar su gestión institucional con alcaldías más modernas e impulsar esquemas de planificación más estructurados que promuevan y faciliten el desarrollo de sus territorios.

Gráfico 18: Categorización Municipal por año



b) **Evolución de los Municipios Categoría "B":** A inicios de los noventa, solamente se identificaban 2 alcaldías con una organización municipal con Administración Organizada. Para 1999, el insipiente modelo de categorización bidimensional identificó a 50 municipios clasificados como Intermedios; ya para el año 2007, con la implementación del Modelo se Categorización en base al Índice de Desarrollo Municipal, estructurado en dos

dimensiones, una en base a indicadores territoriales y la segunda en base a indicadores institucionales de las alcaldías municipales, se cuantificó a 32 municipios clasificados con Avance Intermedio; por su parte, en el 2014 fueron clasificadas con Desempeño Satisfactorio a 43 municipios y en el 2020, tomando como referencia el Modelo de Categorización en base al IDM bidimensional se identificaron 40 municipios catalogados como En Desarrollo.

En base al comportamiento entre el 2007 y el 2020, se identifica un crecimiento de municipios en esta categoría pasando de 32 a 40 respectivamente. Con lo cual se reconocen los esfuerzos realizados por los Gobiernos Locales, principalmente antes en la categoría "C", de mejorar su gestión institucional con alcaldías más modernas e impulsar esquemas de planificación más estructurados que promuevan y faciliten el desarrollo de sus territorios.

c) **Evolución de los Municipios Categoría "C":**

Tomando en cuenta que conocemos que a inicios de los noventa, solamente se identificaban 36 alcaldías con una organización municipal con Administración Medianamente Organizada. Para 1999, el insipiente modelo de categorización bidimensional identificó a 156 municipios clasificados como Pobres; ya para el año 2007, con la implementación del Modelo de Categorización en base al Índice de Desarrollo Municipal, estructurado en dos dimensiones una en base a indicadores territoriales y la segunda en base a indicadores institucionales de las alcaldías municipales, se cuantificó a 107 municipios clasificados con Poco Avance; por su parte, en el 2014 fueron clasificadas como de Bajo Desempeño a 111 municipios y en el 2020, tomando como referencia el Modelo de Categorización en base al IDM bidimensional se identificaron 173 municipios catalogados como En Crecimiento.

Según el comportamiento entre el 2007 y el 2020, se identifica un crecimiento sustancial de municipios en esta categoría pasando de 107 a 173 respectivamente. Con lo cual se

reconocen los esfuerzos realizados por los Gobiernos Locales, principalmente antes en la categoría "D", de mejorar su gestión institucional con alcaldías en términos relativos más modernas e impulsar esquemas de planificación más estructurados que promuevan y faciliten el desarrollo de sus territorios.

d) **Evolución de los Municipios Categoría "D":**

En primer lugar, conocemos que a inicios de los noventa, se identificaban 257 alcaldías con una organización municipal con una Administración Simple. Para 1999, el insipiente modelo de categorización bidimensional identificó a 67 municipios clasificados como Muy Pobres; ya para el año 2007, con la implementación del Modelo de Categorización en base al Índice de Desarrollo Municipal, estructurado en dos dimensiones una en base a indicadores territoriales y la segunda en base a indicadores institucionales de las alcaldías municipales, se cuantificó a 136 municipios clasificados Sin Avance; por su parte, en el 2014 fueron clasificadas con Desempeño Crítico a 125 municipios y en el 2020, tomando como referencia el Modelo de Categorización en base al IDM bidimensional se identificaron 42 municipios catalogados con Crecimiento Lento.

Por su parte, analizando el comportamiento entre el 2007 y el 2020, se identifica una disminución sustancial de municipios en esta categoría pasando de 136 a 42 respectivamente. Con lo cual se reconocen los esfuerzos realizados por muchos Gobiernos Locales, de mejorar su gestión institucional con alcaldías en términos relativos más modernas e impulsar esquemas de planificación más

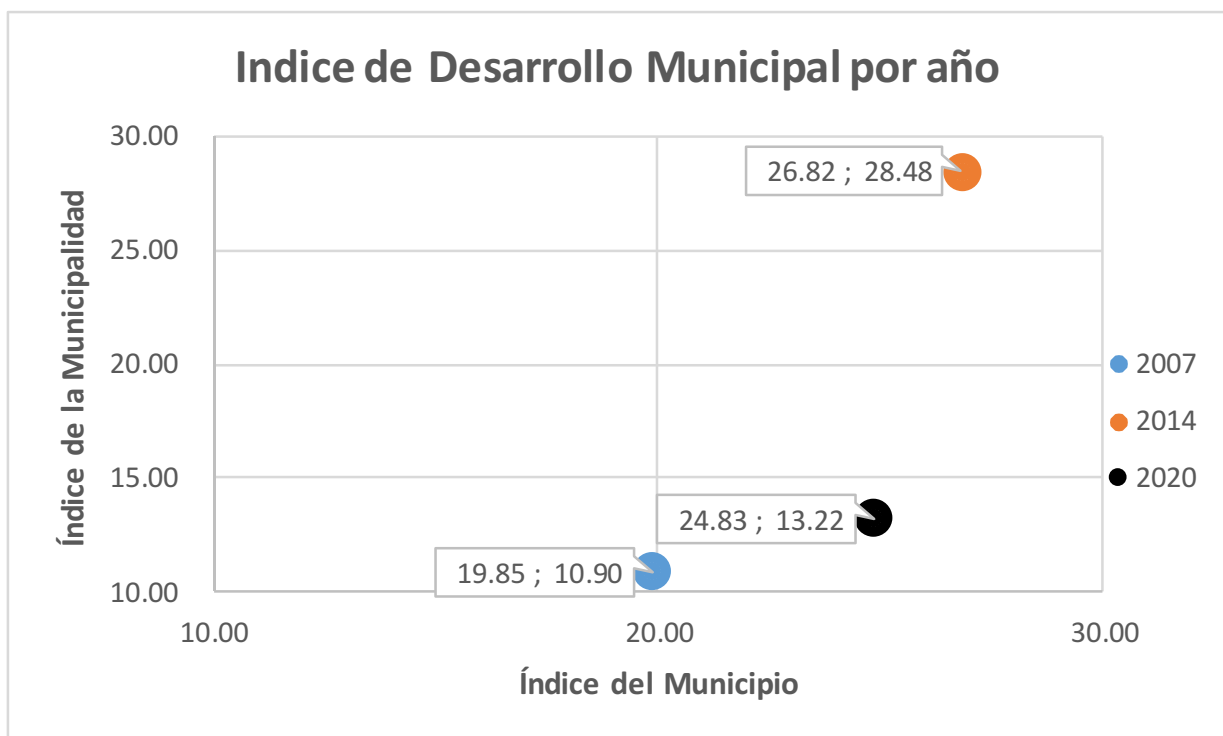
estructurados que promuevan y faciliten el desarrollo de sus territorios, pero que aún falta un esfuerzo que realizar para estas alcaldías con un programa de asistencia técnica y acompañamiento in situ con atención directa a estas Corporaciones Municipales.

e) **Evolución del IDM:** Siguiendo la tónica bidimensional del Modelo de Categorización Municipal, entre el Índice del Municipio y el Índice de la Municipalidad, para conformar el Índice de Desarrollo Municipal se observa, durante el período

2007 y 2020<sup>6</sup>, una mejora relativa en todos los indicadores; no obstante, los esfuerzos no han sido suficientes para colocar a los municipios en mejores estadios de desarrollo; en consecuencia, existe un margen muy amplio para generar un proceso de fortalecimiento municipal mucho más dinámico en base a la gestión por resultados de los futuros programas de capacitación y de asistencia técnica.

	2007	2014	2020
<b>I Municipalidad</b>	10.90	28.48	13.22
<b>I Municipio</b>	19.85	26.82	24.83
<b>IDM</b>	30.75	55.30	38.05

Gráfico 19: Índice de Desarrollo Municipal por Año



<sup>6</sup> Las diferencias cuantitativas del Modelo de Categorización Municipal del 2007 y 2020 con el cuantificado en el 2014, se

explican principalmente por el cambio de parámetros e indicadores ponderados en el modelo del 2014.

## E. LA CATEGORIZACIÓN COMO HERRAMIENTA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

El Modelo de Categorización Municipal, sustentado en el índice bidimensional del IDM, es el instrumento que garantiza un trato homogéneo, focalizado y personalizado a las municipalidades, en cuanto a la atención de los Programas de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal, promovidos desde el Gobierno Central y/o desde la Cooperación Bilateral y Multilateral.

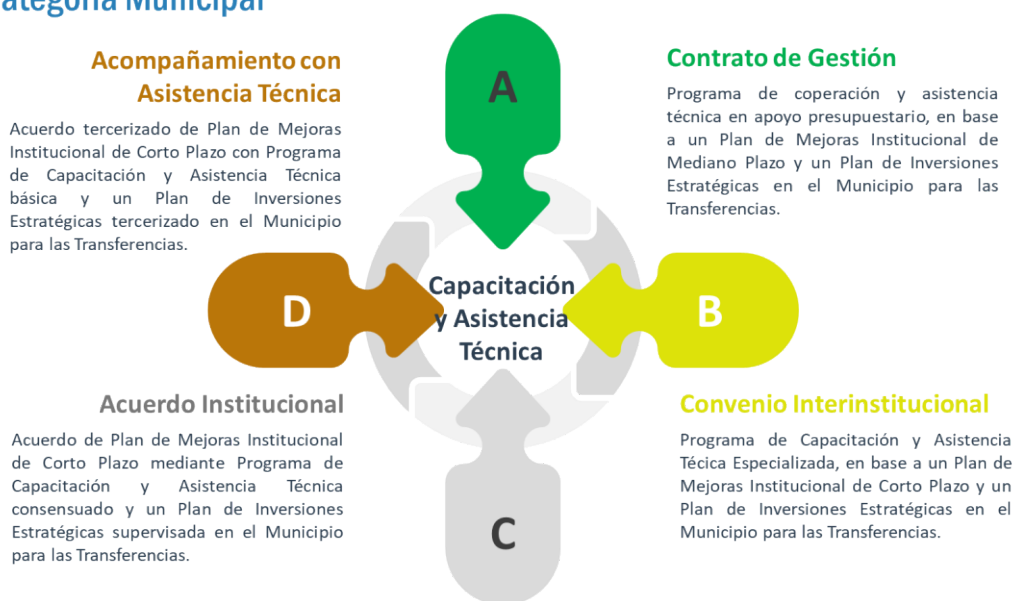
El principio fundamental se sustenta en la atención de los requerimientos municipales en base a sus propias potencialidades, tomando en cuenta las debilidades, armonizando las oportunidades de desarrollo a los diferentes y diversos municipios hondureños. De hecho, la categorización municipal, permite diseñar y poner en vigencia un esquema de Capacitación y Asistencia Técnica diferenciada en base a los recursos demográficos, la propia capacidad fiscal

de las alcaldías, el potencial económico del territorio, la situación del contexto geográfico y la disponibilidad de una base institucional, público, privada y social, instalada en el municipio.

Este programa, diferenciado por Categoría Municipal, permitirá orientar, diagramar y diseñar la atención de los Gobiernos Locales sustentados en acuerdos institucionales, que permitan establecer los objetivos institucionales y del territorio tanto de corto plazo, por medio de los Planes Operativos de las Municipalidades aprobados anualmente, como los propios de mediano plazo impulsados por los planes de gobierno municipal y la coherencia con los objetivos de largo plazo que emergen del seguimiento de los respectivos planes de desarrollo municipal con ordenamiento territorial

Diagrama 2: Programa de Capacitación y Asistencia Técnica

### PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y A.T. Por Categoría Municipal



En consecuencia, un programa moderno de Capacitación y Asistencia Técnica podría estar estructurado en base a las cuatro categorías municipales suscribiendo contratos de gestión con las municipalidades "A", acordando convenios interinstitucionales con las alcaldías "B", consensuando acuerdos institucionales con municipios categoría "C" e impulsando acuerdos tercerizados de acompañamiento con asistencia técnica con alcaldías "D".

Las suscripciones de estas estrategias diferenciadas implican el reto de poder identificar las diferencias dimensionales y estructurales de los municipios en base a la categorización municipal. En este sentido, resulta indispensable el reformular el Índice de Desarrollo Municipal en sus dos dimensiones, bajo el siguiente esquema de pensamiento.

### 5.1. Índice del Municipio en Base a los Capitales Territoriales

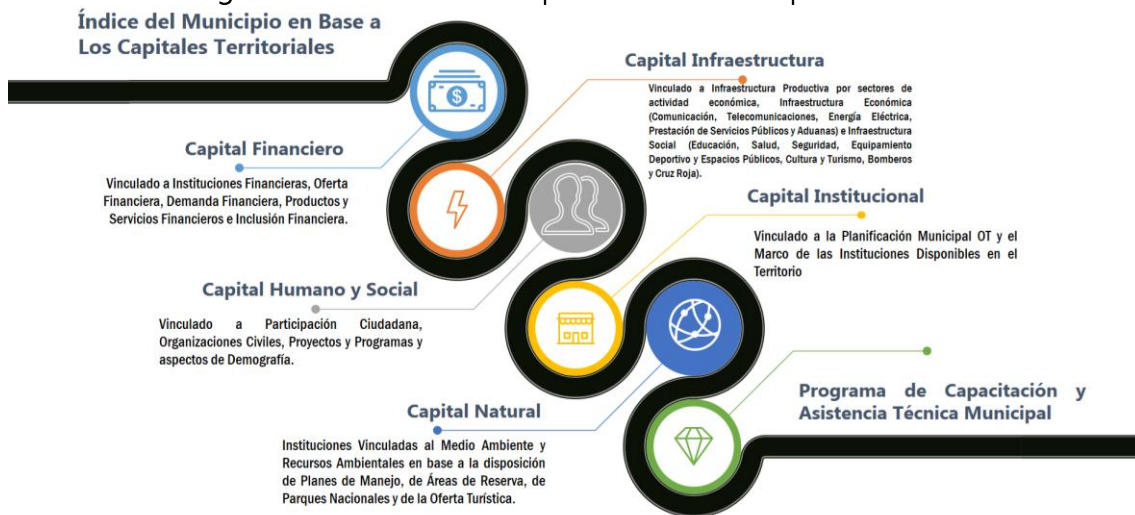
El planteamiento específico y concreto para el diseño y cuantificación del Índice del Municipio, se sustenta en la necesidad de que el mismo sea el reflejo de la situación territorial que caracteriza a Honduras y sus municipios, sobre los niveles de competitividad y potencial territorial. El punto de

partida para el diseño conceptual del Índice del Municipio se sustenta en la legislación nacional, rescatando el espíritu de la Ley para el establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras, y lo establecido en particular en la Ley de Ordenamiento Territorial, específicamente en el artículo 42, que dice:

*"Se establece el siguiente marco de estructuración del Ordenamiento Sectorial: a- Macro Sector del Capital o Patrimonio Humano, b- Macro Sector del Capital o Patrimonio Natural, c- Macro Sector del Capital o Patrimonio Estructural y Financiero y d- Macro Sector de Gobierno"*

Bajo este precepto jurídico y tomando como referencias los diversos Planes de Desarrollo Regional y Municipal en base al Ordenamiento Territorial, que ya se han elaborado, en todo el país, tomando en cuenta estos capitales territoriales, se sustenta la conformación del Índice del Municipio en base a los Capitales Territoriales en 5 pilares que explican la competitividad territorial, a saber: Capital Financiero, Capital Infraestructura, Capital Humano y Social, Capital Institucional y Capital Natural.

Diagrama 3: Índice del Municipio en Base a los Capitales Territoriales



## 5.2. Índice de la Municipalidad en Base al Desempeño Institucional

Desde una perspectiva metodológica una propuesta de medición de desempeño municipal se apoya en tres elementos fundamentales; la primera es que no puede haber medición si no hay alineamiento con la misión municipal y sus objetivos estratégicos que la sustentan; la segunda, es que no hay una buena medición si no hay claridad respecto a como se explica la producción de los servicios al interior de los procesos municipales; y la tercera, es que para medir bien, se requiere observar a la organización municipal desde una perspectiva sistémica y no jerárquica, en donde adquieren más importancia los procesos municipales que las funciones municipales.

Sustentado en lo anterior se requiere la puesta en marcha de un sistema que mida la capacidad operativa e institucional de las municipalidades y, que, en principio, permita establecer un conjunto de datos coherentes sobre la situación institucional. El propósito se concentra en proponer un instrumento que permita sistematizar e identificar estrategias para reforzar

capacidades municipales; transferir tecnología para el manejo y administración de municipal; mejorar la articulación del tejido social y de sus instituciones; promover un liderazgo efectivo de la municipalidad, en un marco de transparencia y rendición de cuentas de las acciones públicas y la democratización del proceso de toma de decisiones, que permita mejorar la eficiencia, la efectividad y la sostenibilidad de las actividades locales.

En este sentido, se propone un instrumento que mida la capacidad operativa e institucional en las municipalidades referente en un Índice de la Municipalidad en base al desempeño de la Gestión Institucional, cuya metodología evalúe, por separado, los aspectos funcionales y operacionales que podrían garantizar un buen desempeño en cuatro grandes grupos de análisis, a saber: Sobre la Capacidad Gerencial, sobre la Capacidad Fiscal, sobre la Capacidad de Gerenciamiento de Servicios Municipales y el Ciclo de Proyectos Municipales y sobre la Gobernabilidad Municipal.

Diagrama 4: Índice del Municipio en Base a la Gestión Institucional



## VÍNCULO DE DATOS

---

<https://public.tableau.com/profile/informacion.municipal#!/vizhome/CategorizacionMunicipal1992-2020/HistoriaCM?publish=yes>



## BIBLIOGRAFÍA

---

Categorización Municipal 2007, Secretaria de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia (SGJ). Nufio de Figueroa, Cristiana. 2007.

Categorización Municipal 2013 Universidad Nacional Autónoma De Honduras, Carrera de Economía, Taller de Investigación. Albert Espinal, Héctor Díaz, María Quant, Soraya Mejía. 2015

Categorización Municipal en Honduras, Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), ANED Consultores. 2015.

Datos publicados por el INE a nivel Municipal

Manual y Formas para la Rendición de Cuentas Municipales Honduras. TSC, AMHON. 2012

## ANEXOS

## Municipios Categoría "A" en 2020

Departamento	Municipio	ÍNDICE DEL MUNICIPIO						ÍNDICE DE LA MUNICIPALIDAD					Índice de Desarrollo Municipal	Categorización 2020
		Índice de Agua	IDH	Grado de Urbanización	Índice de Energía	Índice de Comunicación	Índice del Municipio	Autonomía	Ingreso Per Cápita	Esfuerzo de Ahorro	Logro en Inversión	Índice de la Municipalidad		
Cortés	San Pedro Sula	4.71	15.10	9.47	3.98	2.36	<b>35.61</b>	11.37	10.00	12.20	14.83	<b>48.40</b>	<b>84.01</b>	A
Islas de la Bahía	Roatán	4.32	15.12	6.16	4.62	2.78	<b>33.00</b>	12.96	10.00	12.80	15.00	<b>50.76</b>	<b>83.76</b>	A
Francisco Morazán	Distrito Central	4.44	15.60	8.99	4.12	2.65	<b>35.80</b>	8.95	10.00	13.60	15.00	<b>47.55</b>	<b>83.35</b>	A
Atlántida	La Ceiba	4.59	15.19	9.33	4.01	2.39	<b>35.50</b>	11.84	9.00	13.00	14.00	<b>47.83</b>	<b>83.33</b>	A
Cortés	Villanueva	4.62	14.55	8.51	4.23	2.23	<b>34.14</b>	11.09	9.20	14.00	14.05	<b>48.34</b>	<b>82.48</b>	A
Yoro	El Progreso	4.72	14.51	7.68	4.18	2.20	<b>33.29</b>	11.01	10.00	12.00	15.00	<b>48.01</b>	<b>81.30</b>	A
Cortés	Choloma	4.38	14.57	8.07	4.29	2.25	<b>33.55</b>	11.58	9.40	11.60	15.00	<b>47.58</b>	<b>81.13</b>	A
Comayagua	Comayagua	4.27	14.19	6.96	4.35	1.98	<b>31.74</b>	9.23	9.40	12.80	14.06	<b>45.49</b>	<b>77.23</b>	A
Yoro	Olanchito	4.59	13.93	5.27	4.03	2.01	<b>29.83</b>	10.56	7.80	13.60	15.00	<b>46.96</b>	<b>76.79</b>	A
Cortés	Santa Cruz de Yojoa	4.68	13.68	3.47	4.38	2.02	<b>28.23</b>	11.17	9.00	13.20	15.00	<b>48.37</b>	<b>76.60</b>	A
Choluteca	Choluteca	4.03	14.47	6.79	4.51	2.06	<b>31.86</b>	9.39	9.00	11.20	15.00	<b>44.59</b>	<b>76.45</b>	A
Intibucá	La Esperanza	4.26	14.54	7.53	4.89	2.29	<b>33.51</b>	7.60	10.00	11.20	12.48	<b>41.28</b>	<b>74.79</b>	A
Atlántida	Tela	4.27	14.03	5.54	4.48	2.07	<b>30.38</b>	10.07	10.00	8.80	14.46	<b>43.33</b>	<b>73.71</b>	A
Santa Bárbara	Las Vegas	4.67	13.71	5.18	4.65	1.83	<b>30.04</b>	8.19	10.00	12.00	13.20	<b>43.39</b>	<b>73.43</b>	A
Francisco Morazán	Valle de Ángeles	4.45	14.60	4.09	4.75	2.44	<b>30.34</b>	7.76	10.00	10.80	13.93	<b>42.49</b>	<b>72.83</b>	A
Comayagua	Siguatepeque	4.25	14.21	7.76	4.60	2.17	<b>32.98</b>	9.86	8.00	12.00	9.95	<b>39.81</b>	<b>72.79</b>	A
Copán	La Unión	4.43	12.19	2.17	4.80	1.60	<b>25.20</b>	8.05	10.00	14.80	14.22	<b>47.06</b>	<b>72.26</b>	A
Olancho	Juticalpa	3.89	14.09	5.53	4.48	2.02	<b>30.01</b>	8.30	5.60	12.60	15.00	<b>41.49</b>	<b>71.50</b>	A
Colón	Tocoa	4.60	14.10	7.02	4.54	2.06	<b>32.31</b>	9.36	6.20	10.60	12.95	<b>39.12</b>	<b>71.43</b>	A
Islas de la Bahía	José Santos Guardiola	3.97	14.74	3.17	4.58	2.74	<b>29.21</b>	8.75	10.00	10.80	11.94	<b>41.49</b>	<b>70.70</b>	A
Choluteca	Marcovia	3.76	13.31	4.06	4.07	1.50	<b>26.70</b>	8.17	9.00	12.40	13.70	<b>43.27</b>	<b>69.97</b>	A
Santa Bárbara	Santa Bárbara	4.75	14.15	6.12	4.17	1.92	<b>31.11</b>	8.94	8.60	9.60	10.57	<b>37.71</b>	<b>68.82</b>	A
Cortés	La Lima	4.57	15.01	9.09	3.97	2.40	<b>35.04</b>	10.39	9.80	7.60	5.72	<b>33.51</b>	<b>68.55</b>	A

Departamento	Municipio	ÍNDICE DEL MUNICIPIO					ÍNDICE DE LA MUNICIPALIDAD					Índice de Desarrollo Municipal	Categorización 2020	
		Índice de Agua	IDH	Grado de Urbanización	Índice de Energía	Índice de Comunicación	Índice del Municipio	Autonomía	Ingreso Per Cápita	Esfuerzo de Ahorro	Logro en Inversión			Índice de la Municipalidad
Francisco Morazán	Santa Ana	4.23	14.64	3.22	4.58	2.32	<b>28.99</b>	7.99	10.00	12.80	7.92	<b>38.71</b>	<b>67.70</b>	A
Cortés	Pimienta	4.56	14.26	7.90	3.76	2.11	<b>32.58</b>	6.45	8.40	9.40	10.62	<b>34.86</b>	<b>67.44</b>	A
Ocotepeque	Ocotepeque	4.45	14.18	6.33	4.40	2.22	<b>31.58</b>	7.49	9.40	12.00	6.58	<b>35.47</b>	<b>67.05</b>	A
Islas de la Bahía	Utila	4.45	15.17	8.23	4.52	2.56	<b>34.93</b>	7.57	10.00	6.80	7.10	<b>31.47</b>	<b>66.40</b>	A
Colón	Trujillo	4.58	13.97	4.08	4.19	1.93	<b>28.74</b>	7.80	6.00	11.20	12.29	<b>37.29</b>	<b>66.03</b>	A
Copán	Santa Rosa de Copán	4.29	14.38	7.96	4.05	2.23	<b>32.91</b>	4.61	10.00	10.60	6.92	<b>32.13</b>	<b>65.04</b>	A
Cortés	Omoa	4.67	13.52	4.58	4.21	1.94	<b>28.93</b>	7.40	6.60	10.00	12.00	<b>36.00</b>	<b>64.93</b>	A
Valle	San Lorenzo	4.50	14.28	7.40	4.39	1.99	<b>32.56</b>	6.14	9.40	9.20	7.39	<b>32.13</b>	<b>64.69</b>	A
Copán	Nueva Arcadia	4.44	13.39	6.76	4.21	1.92	<b>30.73</b>	8.89	7.80	9.80	6.88	<b>33.37</b>	<b>64.10</b>	A
Valle	Nacaome	3.57	13.67	4.51	4.58	1.73	<b>28.05</b>	7.41	5.60	10.20	12.22	<b>35.43</b>	<b>63.48</b>	A
Francisco Morazán	Guaimaca	4.19	13.45	5.97	4.25	1.96	<b>29.81</b>	6.46	6.60	11.60	8.61	<b>33.26</b>	<b>63.07</b>	A
Atlántida	El Porvenir	4.80	14.29	6.80	4.18	2.22	<b>32.30</b>	7.11	7.20	9.40	6.94	<b>30.65</b>	<b>62.95</b>	A
Cortés	San Manuel	4.19	14.31	5.76	4.25	2.31	<b>30.82</b>	7.44	4.00	8.60	11.35	<b>31.39</b>	<b>62.21</b>	A
Yoro	Yoro	3.99	13.13	3.18	4.47	1.47	<b>26.24</b>	8.06	4.40	9.20	13.68	<b>35.34</b>	<b>61.58</b>	A
Colón	Sabá	4.71	13.99	-	4.15	1.80	<b>24.66</b>	7.78	9.00	9.20	10.82	<b>36.80</b>	<b>61.46</b>	A
Ocotepeque	San Marcos	4.81	13.30	3.83	4.63	2.01	<b>28.57</b>	6.82	9.00	10.40	6.61	<b>32.83</b>	<b>61.40</b>	A
Copán	Copán Ruinas	4.22	12.16	2.48	4.63	1.21	<b>24.70</b>	6.47	5.60	13.80	10.71	<b>36.58</b>	<b>61.28</b>	A
Cortés	Potrерillos	4.51	14.13	7.80	4.10	2.03	<b>32.57</b>	7.53	8.40	8.40	4.34	<b>28.66</b>	<b>61.24</b>	A
Santa Bárbara	Quimistán	4.20	13.25	3.05	3.77	1.64	<b>25.91</b>	8.39	6.20	10.40	9.65	<b>34.64</b>	<b>60.55</b>	A
Cortés	Puerto Cortés	4.95	14.61	6.67	4.75	5.00	<b>35.98</b>	3.97	10.00	4.00	6.33	<b>24.30</b>	<b>60.28</b>	A

## Municipios Categoría "B" en 2020

Departamento	Municipio	ÍNDICE DEL MUNICIPIO						ÍNDICE DE LA MUNICIPALIDAD					Índice de Desarrollo Municipal	Categorización 2020
		Índice de Agua	IDH	Grado de Urbanización	Índice de Energía	Índice de Comunicación	Índice del Municipio	Autonomía	Ingreso Per Cápita	Esfuerzo de Ahorro	Logro en Inversión	Índice de la Municipalidad		
El Paraíso	Danlí	3.77	13.39	4.02	4.29	1.78	27.25	8.86	4.40	10.40	8.92	32.58	59.83	B
Lempira	Gracias	4.50	12.91	3.60	4.54	1.65	27.20	6.23	6.60	11.60	7.41	31.84	59.04	B
Yoro	El Negrito	4.42	13.27	4.07	3.67	1.67	27.10	7.50	5.20	9.80	9.37	31.87	58.97	B
Cortés	San Francisco de Yojoa	4.84	14.00	6.58	4.56	2.03	32.00	6.92	7.40	8.40	4.02	26.74	58.74	B
Colón Sonaguera		4.53	13.76	7.13	4.37	2.12	31.92	7.99	7.20	7.00	4.49	26.68	58.60	B
Olancho	Catacamas	3.70	13.53	4.73	3.74	1.79	27.49	8.67	5.50	9.50	6.75	30.42	57.91	B
Francisco Morazán	San Juan de Flores	4.32	12.84	3.54	4.17	1.59	26.46	6.27	8.60	10.80	5.52	31.19	57.65	B
Francisco Morazán	Talanga	3.90	13.95	5.90	4.70	2.06	30.51	6.41	5.20	9.00	5.72	26.33	56.84	B
La Paz	Márcala	4.39	13.67	4.46	4.52	2.03	29.06	5.96	5.60	9.80	6.39	27.74	56.80	B
Intibucá	Intibucá	3.98	13.32	4.16	4.92	1.58	27.96	5.85	3.60	8.80	9.60	27.85	55.81	B
La Paz	La Paz	4.41	14.06	6.59	4.28	2.07	31.42	7.14	6.00	8.20	2.74	24.08	55.50	B
Colón	Bonito Oriental	4.34	13.28	5.88	4.85	1.82	30.17	5.33	5.20	8.20	6.46	25.19	55.36	B
El Paraíso	Jacaleapa	4.19	14.19	7.36	4.57	2.37	32.67	2.79	8.60	7.80	3.23	22.42	55.09	B
Comayagua	Las Lajas	4.65	12.66	6.56	3.63	1.78	29.28	3.60	5.00	8.00	8.91	25.51	54.79	B
Islas de la Bahía	Guanaja	4.86	15.05	3.20	4.42	2.64	30.16	5.02	10.00	6.20	3.37	24.59	54.75	B
Yoro	Morazán	4.57	13.11	5.80	4.33	1.71	29.52	3.73	4.00	9.80	6.62	24.15	53.67	B
Atlántida	San Francisco	4.78	14.36	7.02	3.71	2.16	32.03	5.10	6.00	7.80	2.39	21.29	53.32	B
Francisco Morazán	San Buenaventura	4.05	14.18	-	4.43	1.94	24.61	4.47	10.00	11.60	2.54	28.60	53.22	B
Francisco Morazán	Santa Lucía	4.25	15.24	4.85	4.66	2.64	31.64	5.43	9.20	6.20	0.75	21.58	53.22	B
Atlántida	La Masíca	4.57	13.68	5.18	3.80	1.92	29.15	6.29	4.80	8.20	4.46	23.74	52.89	B

Departamento	Municipio	ÍNDICE DEL MUNICIPIO						ÍNDICE DE LA MUNICIPALIDAD					Índice de Desarrollo Municipal	Categorización 2020
		Índice de Agua	IDH	Grado de Urbanización	Índice de Energía	Índice de Comunicación	Índice del Municipio	Autonomía	Ingreso Per Cápita	Esfuerzo de Ahorro	Logro en Inversión	Índice de la Municipalidad		
Yoro	Santa Rita	4.73	14.09	7.24	4.41	1.95	<b>32.42</b>	5.43	7.20	5.00	2.81	<b>20.44</b>	<b>52.86</b>	B
Comayagua	Taulabé	4.42	13.60	3.16	4.36	1.82	<b>27.36</b>	6.29	6.00	8.20	4.71	<b>25.19</b>	<b>52.55</b>	B
Intibucá	Jesús de Otoro	4.30	12.95	3.53	4.76	1.70	<b>27.24</b>	6.26	6.00	9.00	3.79	<b>25.05</b>	<b>52.29</b>	B
Atlántida Esparta		4.35	13.69	-	2.56	1.81	<b>22.41</b>	5.58	7.20	9.60	7.23	<b>29.61</b>	<b>52.02</b>	B
Olancho	Campamento	3.37	13.69	3.28	4.47	1.78	<b>26.59</b>	4.81	9.00	9.00	2.49	<b>25.31</b>	<b>51.90</b>	B
El Paraíso	El Paraíso	4.17	13.82	6.19	4.09	1.89	<b>30.14</b>	7.59	6.00	7.00	0.69	<b>21.28</b>	<b>51.42</b>	B
Copán	Cucuyagua	4.37	12.60	3.75	4.53	1.58	<b>26.82</b>	4.77	6.60	8.60	3.90	<b>23.87</b>	<b>50.69</b>	B
El Paraíso	Trojes	3.16	12.34	2.23	3.76	1.15	<b>22.63</b>	5.51	4.00	9.40	7.88	<b>26.80</b>	<b>49.42</b>	B
Choluteca	San Marcos de Colón	3.51	13.98	4.54	4.42	1.78	<b>28.23</b>	6.27	6.20	6.20	1.53	<b>20.19</b>	<b>48.42</b>	B
Valle	Amapala	3.35	13.66	2.21	4.50	1.45	<b>25.16</b>	3.99	9.40	7.20	2.45	<b>23.04</b>	<b>48.20</b>	B
La Paz	Cane	4.81	14.52	9.35	4.59	2.15	<b>35.42</b>	2.54	9.20	0.80	-	<b>12.54</b>	<b>47.96</b>	B
Francisco Morazán	Tatumbula	4.12	13.77	-	4.72	2.21	<b>24.83</b>	4.64	8.80	7.00	2.14	<b>22.58</b>	<b>47.41</b>	B
Copán	Corquín	4.66	12.77	4.34	4.01	1.84	<b>27.61</b>	3.96	4.00	4.20	7.58	<b>19.75</b>	<b>47.36</b>	B
Santa Bárbara	Azacualpa	4.63	12.92	6.09	4.10	1.76	<b>29.49</b>	4.64	4.80	6.60	0.61	<b>16.65</b>	<b>46.14</b>	B
Francisco Morazán	San Antonio de Oriente	3.67	14.03	2.74	4.72	2.11	<b>27.27</b>	4.70	6.00	6.60	1.18	<b>18.48</b>	<b>45.75</b>	B
Atlántida Arizona		4.68	13.61	4.79	-	1.95	<b>25.03</b>	5.13	4.40	5.80	4.60	<b>19.93</b>	<b>44.96</b>	B
Copán	El Paraíso	4.22	12.05	2.95	3.84	1.41	<b>24.46</b>	5.05	5.60	8.00	1.50	<b>20.15</b>	<b>44.61</b>	B
Santa Bárbara	San Marcos	4.58	13.22	3.89	3.90	1.59	<b>27.18</b>	4.54	5.20	6.60	1.08	<b>17.41</b>	<b>44.59</b>	B
Atlántida	Jutiapa	4.39	13.31	1.14	3.77	1.81	<b>24.42</b>	5.75	4.40	7.80	2.16	<b>20.11</b>	<b>44.53</b>	B
El Paraíso	Yuscarán	4.46	13.58	3.24	4.94	1.77	<b>27.99</b>	3.24	4.00	3.80	5.38	<b>16.42</b>	<b>44.41</b>	B

## Municipios Categoría "C" en 2020

Departamento	Municipio	ÍNDICE DEL MUNICIPIO						ÍNDICE DE LA MUNICIPALIDAD					Índice de Desarrollo Municipal	Categorización 2020
		Índice de Agua	IDH	Grado de Urbanización	Índice de Energía	Índice de Comunicación	Índice del Municipio	Autonomía	Ingreso Per Cápita	Esfuerzo de Ahorro	Logro en Inversión	Índice de la Municipalidad		
Francisco Morazán	Villa de San Francisco	4.75	13.71	7.98	4.27	2.03	<b>32.74</b>	3.45	5.60	2.20	-	11.25	<b>43.99</b>	C
Santa Bárbara	Trinidad	4.65	13.35	4.05	2.73	1.70	<b>26.48</b>	5.01	4.00	7.00	1.42	<b>17.44</b>	<b>43.92</b>	C
Olancho	San Esteban	4.06	13.34	2.42	4.24	1.63	<b>25.69</b>	4.28	3.60	8.40	1.80	<b>18.07</b>	<b>43.76</b>	C
Ocatepeque	Sinuapa	4.53	13.23	3.94	4.55	2.00	<b>28.26</b>	3.60	6.20	4.60	1.03	<b>15.42</b>	<b>43.68</b>	C
Copán	Santa Rita	4.35	11.90	1.56	4.25	1.39	<b>23.46</b>	3.98	4.00	9.80	2.36	<b>20.14</b>	<b>43.60</b>	C
Comayagua	Villa de San Antonio	3.85	13.92	4.36	4.77	1.92	<b>28.83</b>	5.12	4.40	3.80	-	<b>13.32</b>	<b>42.14</b>	C
Copán	San Pedro	4.63	12.88	3.42	4.78	1.83	<b>27.55</b>	2.79	6.60	4.60	0.60	<b>14.59</b>	<b>42.14</b>	C
Lempira	Lepaera	4.09	12.25	2.19	4.83	1.29	<b>24.65</b>	4.80	4.00	6.60	1.74	<b>17.14</b>	<b>41.79</b>	C
Francisco Morazán	Sabanagrande	2.75	13.65	1.28	3.55	1.78	<b>23.02</b>	4.21	4.40	7.00	2.93	<b>18.55</b>	<b>41.57</b>	C
Comayagua	San Sebastián	3.93	13.39	4.94	4.17	1.93	<b>28.36</b>	2.16	9.20	1.60	-	<b>12.96</b>	<b>41.32</b>	C
Olancho	Santa María del Real	4.68	13.72	5.85	4.32	2.07	<b>30.63</b>	3.68	5.20	1.60	-	<b>10.48</b>	<b>41.11</b>	C
Comayagua	Lejamani	4.87	14.21	8.70	4.78	2.18	<b>34.76</b>	1.69	4.40	0.20	-	<b>6.29</b>	<b>41.05</b>	C
Santa Bárbara	San Vicente Centenario	4.79	13.18	9.22	4.23	1.74	<b>33.15</b>	1.25	5.60	0.60	-	<b>7.45</b>	<b>40.60</b>	C
Valle	Goascorán	2.49	13.69	1.21	4.28	1.91	<b>23.59</b>	4.31	5.80	3.40	3.45	<b>16.95</b>	<b>40.54</b>	C
Santa Bárbara	Macuelizo	4.52	13.23	4.24	4.10	1.73	<b>27.82</b>	3.14	3.60	3.80	1.84	<b>12.38</b>	<b>40.20</b>	C
Valle	Aramecina	3.14	13.16	-	4.81	1.62	<b>22.73</b>	2.02	4.60	2.40	8.05	<b>17.07</b>	<b>39.80</b>	C
Francisco Morazán	Ojojona	3.29	13.38	3.96	3.76	1.64	<b>26.03</b>	2.46	5.80	3.80	1.27	<b>13.33</b>	<b>39.37</b>	C
Copán	Dulce Nombre	4.74	13.73	7.68	3.88	1.84	<b>31.87</b>	2.02	4.00	0.80	-	<b>6.82</b>	<b>38.69</b>	C
Choluteca	Namasigue	2.97	12.88	1.70	3.62	1.18	<b>22.35</b>	4.30	4.00	6.60	1.29	<b>16.19</b>	<b>38.54</b>	C
Colón	Santa Rosa de Aguán	4.22	13.70	3.24	3.95	1.98	<b>27.09</b>	3.29	4.80	2.80	-	<b>10.89</b>	<b>37.98</b>	C
Copán	San Nicolás	4.11	12.75	4.02	4.69	1.68	<b>27.25</b>	3.06	6.20	1.40	-	<b>10.66</b>	<b>37.91</b>	C

Departamento	Municipio	ÍNDICE DEL MUNICIPIO						ÍNDICE DE LA MUNICIPALIDAD					Índice de Desarrollo Municipal	Categorización 2020
		Índice de Agua	IDH	Grado de Urbanización	Índice de Energía	Índice de Comunicación	Índice del Municipio	Autonomía	Ingreso Per Cápita	Esfuerzo de Ahorro	Logro en Inversión	Índice de la Municipalidad		
Cholulca	El Triunfo	2.18	13.09	2.41	3.56	1.21	<b>22.46</b>	4.76	3.20	6.20	1.03	<b>15.19</b>	<b>37.65</b>	C
Cholulca	Santa Ana de Yusguare	4.25	13.51	4.32	4.75	1.57	<b>28.40</b>	2.77	4.00	2.00	-	<b>8.77</b>	<b>37.17</b>	C
Comayagua	Ajuterique	4.48	13.95	5.26	4.89	1.99	<b>30.57</b>	2.35	4.00	0.20	-	<b>6.55</b>	<b>37.12</b>	C
Cortés	San Antonio de Cortés	4.15	13.11	3.52	4.42	1.50	<b>26.70</b>	3.74	4.00	2.60	-	<b>10.34</b>	<b>37.04</b>	C
Comayagua	La Libertad	4.15	13.15	2.67	4.25	1.70	<b>25.93</b>	4.38	4.00	2.60	-	<b>10.98</b>	<b>36.91</b>	C
El Paraíso	Guinope	4.69	13.50	3.38	4.84	1.80	<b>28.21</b>	3.08	4.80	0.80	-	<b>8.68</b>	<b>36.89</b>	C
Ocotepeque	San Francisco del Valle	4.59	12.65	3.19	4.93	1.79	<b>27.15</b>	2.58	4.40	2.60	-	<b>9.58</b>	<b>36.73</b>	C
Colón Limón		3.68	13.02	5.49	1.38	1.70	<b>25.28</b>	4.64	5.20	1.40	-	<b>11.24</b>	<b>36.52</b>	C
Intibucá	San Juan	4.41	12.29	2.11	4.75	1.47	<b>25.02</b>	3.25	4.00	4.20	-	<b>11.45</b>	<b>36.47</b>	C
Santa Bárbara	San Nicolás	3.65	13.11	3.92	4.20	1.48	<b>26.38</b>	2.56	3.20	4.20	0.08	<b>10.04</b>	<b>36.42</b>	C
Santa Bárbara	El Nispero	4.55	13.28	3.67	4.21	1.42	<b>27.13</b>	1.53	4.80	2.80	0.03	<b>9.15</b>	<b>36.28</b>	C
Comayagua	Lamaní	4.45	13.20	3.80	4.81	1.75	<b>28.00</b>	2.24	5.20	0.80	-	<b>8.24</b>	<b>36.24</b>	C
Francisco Morazán	San Ignacio	4.70	13.22	3.40	4.07	1.86	<b>27.24</b>	2.34	4.40	1.80	-	<b>8.54</b>	<b>35.78</b>	C
Colón	Iriona	3.85	13.57	-	-	1.64	<b>19.05</b>	4.05	4.00	5.00	3.42	<b>16.47</b>	<b>35.52</b>	C
El Paraíso	Morocelí	3.76	13.21	2.96	4.85	1.63	<b>26.40</b>	2.13	2.80	3.80	0.36	<b>9.10</b>	<b>35.50</b>	C
Olancho	La Unión	4.46	13.57	5.98	4.09	1.80	<b>29.90</b>	1.95	3.60	-	-	<b>5.55</b>	<b>35.45</b>	C
Francisco Morazán	Cedros	3.75	12.92	2.36	4.19	1.76	<b>24.98</b>	3.74	3.60	3.00	-	<b>10.34</b>	<b>35.32</b>	C
Comayagua	Humuya	4.05	13.59	-	4.78	1.92	<b>24.34</b>	1.17	9.80	-	-	<b>10.97</b>	<b>35.31</b>	C
Yoro	Arenal	4.14	13.81	3.38	3.95	1.74	<b>27.02</b>	2.03	5.20	1.00	-	<b>8.23</b>	<b>35.25</b>	C
Santa Bárbara	San José de Colinas	4.49	13.05	2.81	3.96	1.48	<b>25.80</b>	3.14	4.00	2.00	-	<b>9.14</b>	<b>34.94</b>	C
Francisco Morazán	Vallecillo	4.24	12.83	4.46	4.70	1.65	<b>27.87</b>	1.52	3.60	1.80	-	<b>6.92</b>	<b>34.79</b>	C
Olancho	San Francisco de Becerra	4.28	13.45	5.17	4.56	1.88	<b>29.33</b>	2.03	2.80	0.40	-	<b>5.23</b>	<b>34.56</b>	C
Comayagua	San Luis	4.46	13.06	2.62	4.35	1.75	<b>26.25</b>	2.78	4.00	1.40	-	<b>8.18</b>	<b>34.43</b>	C
Francisco Morazán	El Porvenir	4.51	12.72	6.06	4.14	1.81	<b>29.25</b>	2.30	2.40	0.40	-	<b>5.10</b>	<b>34.35</b>	C

Departamento	Municipio	ÍNDICE DEL MUNICIPIO						ÍNDICE DE LA MUNICIPALIDAD					Índice de Desarrollo Municipal	Categorización 2020
		Índice de Agua	IDH	Grado de Urbanización	Índice de Energía	Índice de Comunicación	Índice del Municipio	Autonomía	Ingreso Per Cápita	Esfuerzo de Ahorro	Logro en Inversión	Índice de la Municipalidad		
Santa Bárbara	San Luis	3.86	12.33	2.57	4.00	1.28	<b>24.05</b>	3.18	2.40	4.60	-	10.18	<b>34.23</b>	C
Santa Bárbara	Santa Rita	4.50	13.14	4.43	4.89	1.26	<b>28.22</b>	1.10	4.60	0.20	-	5.89	<b>34.11</b>	C
Ocotepeque	La Labor	4.69	12.72	3.44	4.10	1.92	<b>26.87</b>	2.39	4.00	0.80	-	7.19	<b>34.06</b>	C
Olancho	Gualaco	3.48	12.95	2.25	3.55	1.60	<b>23.83</b>	4.16	4.00	2.00	-	10.16	<b>33.99</b>	C
Olancho	Dulce Nombre de Culmí	2.93	12.51	1.38	4.08	1.35	<b>22.25</b>	3.80	3.20	4.20	-	11.20	<b>33.44</b>	C
Comayagua	San Jerónimo	3.95	12.85	1.22	4.79	1.72	<b>24.54</b>	3.24	2.80	2.60	-	8.64	<b>33.18</b>	C
Comayagua	Minas de Oro	4.47	13.40	3.35	4.68	1.65	<b>27.54</b>	1.80	2.00	1.80	-	5.60	<b>33.14</b>	C
Colón Balfate		3.53	12.85	1.39	4.70	1.49	<b>23.95</b>	3.32	4.00	1.80	-	9.12	<b>33.07</b>	C
Olancho	San Francisco de La Paz	4.43	13.39	3.39	3.30	1.83	<b>26.34</b>	2.54	2.80	1.20	-	6.54	<b>32.88</b>	C
La Paz	San Antonio del Norte	3.97	13.08	-	3.71	1.85	<b>22.61</b>	1.42	8.00	0.60	-	10.02	<b>32.63</b>	C
Colón	Santa Fe	1.01	13.61	3.27	4.58	1.94	<b>24.41</b>	2.32	5.20	0.40	-	7.92	<b>32.33</b>	C
La Paz	Santa María	4.32	12.71	1.61	3.30	1.23	<b>23.17</b>	1.79	4.00	3.00	-	8.79	<b>31.96</b>	C
Ocotepeque	Sensenti	4.48	12.82	2.00	4.28	1.75	<b>25.34</b>	2.22	2.80	1.60	-	6.62	<b>31.96</b>	C
Santa Bárbara	Petoa	4.50	13.03	1.08	3.34	1.64	<b>23.59</b>	3.27	4.00	1.00	-	8.27	<b>31.86</b>	C
La Paz	San Pedro de Tutule	4.42	12.85	3.23	3.24	1.58	<b>25.31</b>	1.84	4.00	0.60	-	6.44	<b>31.75</b>	C
Comayagua	El Rosario	4.60	12.30	1.81	4.76	1.46	<b>24.94</b>	2.12	1.40	3.00	0.25	6.77	<b>31.71</b>	C
Francisco Morazán	Orica	4.47	12.77	2.24	4.52	1.41	<b>25.42</b>	2.21	3.20	0.80	-	6.21	<b>31.63</b>	C
Lempira	La Campa	4.63	12.59	-	-	1.41	<b>18.63</b>	2.39	6.20	4.20	0.21	13.00	<b>31.63</b>	C
Olancho	Salamá	4.85	13.73	4.23	3.05	1.95	<b>27.82</b>	1.30	2.40	-	-	3.70	<b>31.52</b>	C
El Paraíso	Potrerrillos	4.25	12.84	-	4.00	1.74	<b>22.84</b>	2.07	6.20	0.40	-	8.67	<b>31.51</b>	C
El Paraíso	Teupasenti	2.95	12.09	1.56	3.11	1.26	<b>20.96</b>	3.87	2.00	4.60	0.08	10.55	<b>31.51</b>	C
Santa Bárbara	Arada	4.57	13.06	3.10	3.98	1.36	<b>26.08</b>	1.83	2.80	0.80	-	5.43	<b>31.51</b>	C
Yoro	Sulaco	4.40	13.26	3.33	4.28	1.38	<b>26.64</b>	2.21	2.00	0.60	-	4.81	<b>31.45</b>	C
Choluteca	Duyure	4.00	13.15	4.56	3.95	1.67	<b>27.32</b>	0.70	3.20	-	-	3.90	<b>31.22</b>	C



Departamento	Municipio	ÍNDICE DEL MUNICIPIO						ÍNDICE DE LA MUNICIPALIDAD					Índice de Desarrollo Municipal	Categorización 2020
		Índice de Agua	IDH	Grado de Urbanización	Índice de Energía	Índice de Comunicación	Índice del Municipio	Autonomía	Ingreso Per Cápita	Esfuerzo de Ahorro	Logro en Inversión	Índice de la Municipalidad		
Copán	Florida	4.30	12.08	2.70	3.08	1.31	23.47	3.12	2.00	2.60	-	7.72	31.19	C
Olancho	Patuca	3.20	13.13	1.80	-	1.40	19.53	3.88	2.00	3.50	2.23	11.61	31.14	C
Intibucá	Yamaranguila	3.96	12.50	0.98	4.59	1.08	23.12	1.44	1.80	4.40	0.37	8.01	31.13	C
Copán	San Agustín	4.39	11.25	4.69	4.65	1.46	26.45	0.99	3.60	-	-	4.59	31.04	C
Copán	San José	4.05	13.04	3.33	4.44	1.68	26.54	1.18	2.80	0.40	-	4.38	30.92	C
Comayagua	Esquías	3.55	12.71	2.18	4.54	1.56	24.54	2.50	2.40	1.40	-	6.30	30.84	C
Yoro	Jocón	3.97	13.14	2.46	4.78	1.21	25.57	1.77	2.80	0.60	-	5.17	30.74	C
Comayagua	San José de Comayagua	3.62	12.83	2.44	4.19	1.37	24.45	1.39	4.00	0.80	-	6.19	30.64	C
Santa Bárbara	Ilama	4.38	12.99	2.28	4.42	1.47	25.54	1.39	3.20	0.40	-	4.99	30.53	C
Ocatepeque	Santa Fe	4.38	12.80	-	4.63	2.02	23.83	1.88	4.40	0.40	-	6.68	30.51	C
El Paraíso	San Matías	4.27	13.65	-	4.73	1.80	24.45	1.39	4.40	0.20	-	5.99	30.44	C
Gracias a Dios	Brus Laguna	2.15	12.47	6.05	4.50	1.37	26.55	1.89	2.00	-	-	3.89	30.44	C
Yoro	Yorito	4.32	12.85	3.00	4.45	1.26	25.87	1.94	1.80	0.80	-	4.54	30.41	C
Santa Bárbara	San Pedro Zacapa	4.70	13.33	1.25	4.28	1.41	24.98	1.49	3.20	0.60	-	5.29	30.27	C
Lempira	La Iguala	4.10	11.64	-	4.68	0.94	21.36	4.21	4.40	0.20	-	8.81	30.17	C
Copán	San Jerónimo	4.42	12.33	-	4.73	1.55	23.03	1.76	4.40	0.80	-	6.96	29.99	C
Yoro	Victoria	3.77	12.82	1.67	3.39	1.25	22.90	3.03	1.80	2.20	-	7.03	29.93	C
Copán	Trinidad de Copán	4.30	12.55	3.75	4.83	1.56	26.98	0.70	2.00	-	-	2.70	29.68	C
Francisco Morazán	Nueva Armenia	3.55	13.43	-	4.72	1.72	23.42	1.26	5.00	-	-	6.26	29.68	C
Choluteca	Pespire	4.23	13.28	1.44	3.35	1.59	23.90	2.89	2.00	0.80	-	5.69	29.59	C
Ocatepeque	Lucerna	4.06	12.42	3.64	3.71	1.63	25.47	1.03	2.80	-	-	3.83	29.30	C
Santa Bárbara	Nuevo Celilac	4.19	12.74	2.17	4.32	1.31	24.73	1.16	2.40	1.00	-	4.56	29.28	C
La Paz	Santiago de Puringla	4.36	12.32	2.19	3.96	1.35	24.18	2.07	1.80	1.20	-	5.07	29.25	C
Copán	La Jigua	3.94	12.34	-	3.68	1.76	21.73	2.09	4.00	1.40	-	7.49	29.22	C

Departamento	Municipio	ÍNDICE DEL MUNICIPIO						ÍNDICE DE LA MUNICIPALIDAD					Índice de Desarrollo Municipal	Categorización 2020
		Índice de Agua	IDH	Grado de Urbanización	Índice de Energía	Índice de Comunicación	Índice del Municipio	Autonomía	Ingreso Per Cápita	Esfuerzo de Ahorro	Logro en Inversión	Índice de la Municipalidad		
Copán	San Antonio	4.15	12.07	3.63	4.49	1.41	<b>25.75</b>	1.31	2.00	-	-	3.31	<b>29.06</b>	C
Gracias a Dios	Juan Francisco Bulnes	0.04	12.94	5.99	-	0.82	<b>19.79</b>	1.50	3.20	2.20	2.32	9.22	<b>29.01</b>	C
Olancho	Concordia	4.49	12.90	2.23	3.23	1.68	<b>24.54</b>	1.44	3.00	-	-	4.44	<b>28.98</b>	C
Copán	Veracruz	4.55	12.91	-	4.79	1.58	<b>23.82</b>	1.02	4.00	-	-	5.02	<b>28.84</b>	C
Comayagua	San José del Potrero	4.30	13.20	-	4.71	1.37	<b>23.58</b>	1.25	3.20	0.80	-	5.25	<b>28.83</b>	C
Ocatepeque	Mercedes	4.60	12.33	-	3.53	1.68	<b>22.14</b>	1.85	4.00	0.80	-	6.65	<b>28.79</b>	C
Comayagua	Ojos de Agua	4.16	12.83	-	4.61	1.60	<b>23.20</b>	1.75	1.80	2.00	-	5.55	<b>28.75</b>	C
Santa Bárbara	Ceguaca	4.58	12.84	-	4.42	1.29	<b>23.12</b>	1.22	4.00	0.40	-	5.62	<b>28.74</b>	C
Ocatepeque	La Encarnación	4.58	13.15	4.23	-	1.71	<b>23.66</b>	1.27	3.60	-	-	4.87	<b>28.53</b>	C
Copán	San Juan de Opoa	4.00	12.50	2.28	4.18	1.42	<b>24.38</b>	1.49	2.40	0.20	-	4.08	<b>28.46</b>	C
Lempira	Tambla	4.72	12.57	-	4.77	1.50	<b>23.56</b>	0.84	4.00	-	-	4.84	<b>28.40</b>	C
Santa Bárbara	Gualala	4.47	13.06	-	4.51	1.45	<b>23.49</b>	0.76	4.00	-	-	4.76	<b>28.25</b>	C
Gracias a Dios	Puerto Lempira	0.46	12.63	3.88	4.62	0.95	<b>22.53</b>	2.90	1.40	1.40	-	5.70	<b>28.23</b>	C
Lempira	Las Flores	4.02	13.06	-	4.67	1.54	<b>23.29</b>	1.62	2.40	0.80	-	4.82	<b>28.11</b>	C
Valle	Caridad	2.72	13.49	-	4.61	1.51	<b>22.33</b>	1.10	4.40	0.20	-	5.70	<b>28.03</b>	C
La Paz	San José	4.11	12.95	2.14	4.27	1.47	<b>24.93</b>	0.89	2.00	0.20	-	3.09	<b>28.02</b>	C
Francisco Morazán	Lepaterique	3.37	12.60	1.78	3.54	1.12	<b>22.41</b>	2.40	2.40	0.80	-	5.60	<b>28.01</b>	C
Santa Bárbara	Nueva Frontera	4.46	12.13	3.78	-	1.57	<b>21.93</b>	2.20	3.20	0.60	-	6.00	<b>27.93</b>	C
Lempira	Erandique	3.45	12.28	2.32	4.66	1.28	<b>23.99</b>	1.08	2.00	0.80	-	3.88	<b>27.87</b>	C
Santa Bárbara	Naranjito	4.21	12.25	3.92	2.87	1.11	<b>24.36</b>	1.29	2.00	0.20	-	3.49	<b>27.85</b>	C
Choluteca	Orocuina	3.70	12.98	1.29	4.00	1.47	<b>23.44</b>	1.94	2.00	0.40	-	4.34	<b>27.78</b>	C
Intibucá	Camasca	4.33	12.74	-	4.43	1.48	<b>22.98</b>	1.16	3.20	0.40	-	4.76	<b>27.74</b>	C
Gracias a Dios	Ahuas	3.07	12.74	-	-	1.51	<b>17.32</b>	0.84	1.80	2.40	5.30	10.34	<b>27.66</b>	C
Olancho	Jano	3.94	12.67	-	4.38	1.29	<b>22.28</b>	1.18	4.00	0.20	-	5.38	<b>27.66</b>	C

Departamento	Municipio	ÍNDICE DEL MUNICIPIO						ÍNDICE DE LA MUNICIPALIDAD					Índice de Desarrollo Municipal	Categorización 2020
		Índice de Agua	IDH	Grado de Urbanización	Índice de Energía	Índice de Comunicación	Índice del Municipio	Autonomía	Ingreso Per Cápita	Esfuerzo de Ahorro	Logro en Inversión	Índice de la Municipalidad		
Lempira	Tomalá	4.60	12.46	-	3.06	1.18	<b>21.29</b>	2.27	4.00	-	-	6.27	<b>27.56</b>	C
Olancho	Guarizama	4.64	12.76	1.97	3.57	1.70	<b>24.64</b>	1.05	1.80	-	-	2.85	<b>27.49</b>	C
Copán	Cabañas	3.83	11.71	-	4.69	1.31	<b>21.54</b>	2.09	2.40	1.40	-	5.89	<b>27.43</b>	C
Lempira	La Unión	4.46	12.03	3.08	3.75	0.98	<b>24.29</b>	0.71	2.00	0.40	-	3.11	<b>27.40</b>	C
La Paz	Lauterique	4.07	12.57	-	1.29	1.33	<b>19.25</b>	0.74	7.40	-	-	8.14	<b>27.39</b>	C
Olancho	Guayape	4.40	12.87	4.34	1.76	1.14	<b>24.51</b>	1.12	1.60	-	-	2.72	<b>27.23</b>	C
Lempira	Mapulaca	4.24	12.21	-	4.53	1.55	<b>22.52</b>	1.02	3.60	-	-	4.62	<b>27.14</b>	C
Intibucá	Concepción	4.18	12.55	1.69	4.26	1.42	<b>24.11</b>	1.10	1.80	-	-	2.90	<b>27.01</b>	C
Santa Bárbara	Concepción del Sur	4.44	12.79	-	3.98	1.41	<b>22.63</b>	1.09	3.20	-	-	4.29	<b>26.92</b>	C
Choluteca	San Antonio de Flores	3.37	13.32	-	4.14	1.41	<b>22.24</b>	1.26	3.20	0.20	-	4.66	<b>26.90</b>	C
Valle	Alianza	3.98	13.09	-	3.95	1.87	<b>22.89</b>	1.21	2.20	0.60	-	4.01	<b>26.90</b>	C
Olancho	Manto	4.80	13.12	-	4.14	1.64	<b>23.70</b>	1.33	1.80	-	-	3.13	<b>26.83</b>	C
Francisco Morazán	La Venta	3.37	12.91	-	3.95	1.60	<b>21.83</b>	1.39	3.40	0.20	-	4.99	<b>26.82</b>	C
Francisco Morazán	Maraita	3.76	13.06	-	4.85	1.64	<b>23.31</b>	0.94	2.40	-	-	3.34	<b>26.65</b>	C
Comayagua	La Trinidad	4.31	12.49	-	4.49	1.49	<b>22.78</b>	0.83	2.40	0.60	-	3.83	<b>26.61</b>	C
La Paz	Cabañas	4.12	12.79	-	1.50	1.48	<b>19.88</b>	1.11	5.20	0.40	-	6.71	<b>26.59</b>	C
Lempira	Valladolid	4.24	12.43	-	4.89	1.52	<b>23.09</b>	0.71	2.80	-	-	3.50	<b>26.59</b>	C
La Paz	Chinacla	4.24	12.65	-	2.19	1.35	<b>20.43</b>	2.31	3.60	0.20	-	6.11	<b>26.54</b>	C
Ocatepeque	Belén Gualcho	4.57	12.20	1.81	4.42	1.21	<b>24.21</b>	0.85	1.20	0.20	-	2.25	<b>26.46</b>	C
La Paz	Aguanqueterique	3.88	12.39	-	3.16	1.33	<b>20.76</b>	1.29	4.40	-	-	5.69	<b>26.45</b>	C
Choluteca	El Corpus	3.02	12.88	-	1.76	1.16	<b>18.82</b>	3.03	2.00	2.20	0.31	7.54	<b>26.36</b>	C
El Paraíso	Yauyupe	4.13	13.11	-	2.68	1.56	<b>21.48</b>	0.46	4.40	-	-	4.86	<b>26.34</b>	C
Valle	Langue	2.20	13.35	2.55	2.92	1.23	<b>22.26</b>	2.05	1.80	0.20	-	4.05	<b>26.31</b>	C
Intibucá	Magdalena	4.11	12.48	-	4.42	1.77	<b>22.78</b>	0.65	2.80	-	-	3.45	<b>26.23</b>	C

Departamento	Municipio	ÍNDICE DEL MUNICIPIO						ÍNDICE DE LA MUNICIPALIDAD					Índice de Desarrollo Municipal	Categorización 2020
		Índice de Agua	IDH	Grado de Urbanización	Índice de Energía	Índice de Comunicación	Índice del Municipio	Autonomía	Ingreso Per Cápita	Esfuerzo de Ahorro	Logro en Inversión	Índice de la Municipalidad		
Lempira	San Juan Guarita	4.44	12.36	-	4.01	1.44	22.26	0.60	3.20	-	-	3.80	26.06	C
Olancho	El Rosario	4.28	12.63	-	4.62	1.52	23.04	0.77	2.20	-	-	2.97	26.01	C
Choluteca	San Isidro	3.58	12.96	-	3.40	1.21	21.15	0.80	4.00	-	-	4.80	25.95	C
Lempira	Guarita	4.47	12.16	-	4.99	1.43	23.05	1.03	1.80	-	-	2.83	25.88	C
Lempira	Belén	4.08	12.29	-	4.36	1.18	21.91	1.09	2.40	0.40	-	3.89	25.80	C
Lempira	Candelaria	2.93	12.52	-	4.84	1.36	21.64	1.12	2.80	0.20	-	4.12	25.76	C
El Paraíso	Oropolí	4.55	12.95	-	3.74	1.42	22.66	1.04	2.00	-	-	3.04	25.70	C
Santa Bárbara	Chinda	4.48	12.65	-	4.18	1.32	22.64	0.76	2.20	-	-	2.96	25.60	C
Francisco Morazán	Marale	2.73	12.10	1.94	4.79	0.97	22.52	1.07	2.00	-	-	3.07	25.59	C
Ocatepeque	Concepción	3.50	12.66	-	4.92	1.84	22.92	0.81	1.80	-	-	2.61	25.53	C
Intibucá	San Antonio	3.71	12.51	-	4.26	1.59	22.06	0.89	2.40	-	-	3.29	25.35	C
Lempira	San Rafael	4.23	12.17	1.29	4.80	1.09	23.57	0.77	1.00	-	-	1.77	25.34	C
Lempira	Talgua	4.07	12.22	-	4.95	1.36	22.60	0.94	1.60	-	-	2.54	25.14	C
Santa Bárbara	San Francisco de Ojuera	4.27	13.11	-	3.43	1.11	21.91	0.94	2.20	-	-	3.14	25.05	C
Francisco Morazán	Alubarén	3.39	12.56	-	4.83	1.11	21.89	0.74	2.40	-	-	3.14	25.03	C
Intibucá	Santa Lucía	3.95	12.09	-	4.36	1.49	21.88	0.73	2.40	-	-	3.13	25.01	C
Lempira	La Virtud	4.53	11.88	-	4.44	1.50	22.34	0.87	1.80	-	-	2.67	25.01	C
Copán	Dolores	4.22	12.25	-	4.44	1.22	22.14	0.80	2.00	-	-	2.80	24.94	C
Ocatepeque	San Fernando	4.34	12.02	2.27	-	1.54	20.17	1.30	3.20	0.20	-	4.70	24.87	C
Valle	San Francisco de Coray	2.70	12.50	1.95	4.77	1.04	22.96	0.77	1.00	-	-	1.77	24.73	C
Olancho	Silca	4.90	13.35	-	2.06	1.72	22.03	1.07	1.40	0.20	-	2.67	24.70	C
Lempira	Cololaca	4.49	11.72	-	4.82	1.52	22.54	0.74	1.20	0.20	-	2.14	24.68	C
Santa Bárbara	Atima	4.06	12.49	1.27	1.74	1.32	20.89	1.27	1.80	0.60	-	3.67	24.56	C
Francisco Morazán	La Libertad	3.30	12.74	-	4.97	1.35	22.36	0.37	1.80	-	-	2.17	24.53	C

Departamento	Municipio	ÍNDICE DEL MUNICIPIO						ÍNDICE DE LA MUNICIPALIDAD					Índice de Desarrollo Municipal	Categorización 2020
		Índice de Agua	IDH	Grado de Urbanización	Índice de Energía	Índice de Comunicación	Índice del Municipio	Autonomía	Ingreso Per Cápita	Esfuerzo de Ahorro	Logro en Inversión	Índice de la Municipalidad		
La Paz	Opatoro	4.42	12.81	-	1.23	1.07	<b>19.54</b>	1.17	3.20	0.60	-	<b>4.97</b>	<b>24.51</b>	C
Lempira	Virginia	2.79	12.40	-	3.10	1.48	<b>19.76</b>	0.69	4.00	-	-	<b>4.69</b>	<b>24.45</b>	C
Copán	Concepción	3.86	12.06	-	4.12	1.33	<b>21.36</b>	1.03	2.00	-	-	<b>3.03</b>	<b>24.39</b>	C
Comayagua	Meámbar	3.82	12.44	-	1.65	1.21	<b>19.13</b>	1.58	2.40	1.20	-	<b>5.18</b>	<b>24.31</b>	C
Santa Bárbara	Concepción del Norte	4.21	12.70	-	3.14	1.35	<b>21.40</b>	1.10	1.80	-	-	<b>2.90</b>	<b>24.30</b>	C
Santa Bárbara	Protección	3.84	12.01	2.13	1.25	1.14	<b>20.37</b>	1.26	2.00	0.60	-	<b>3.86</b>	<b>24.23</b>	C
Intibucá	San Isidro	4.19	12.67	-	1.06	1.32	<b>19.24</b>	0.91	4.00	-	-	<b>4.91</b>	<b>24.15</b>	C
Intibucá	Colomoncagua	3.47	12.45	-	4.40	1.06	<b>21.37</b>	1.36	1.00	0.40	-	<b>2.76</b>	<b>24.13</b>	C

## Municipios Categoría "D" en 2020

Departamento	Municipio	ÍNDICE DEL MUNICIPIO						ÍNDICE DE LA MUNICIPALIDAD					Índice de Desarrollo Municipal	Categorización 2020
		Índice de Agua	IDH	Grado de Urbanización	Índice de Energía	Índice de Comunicación	Índice del Municipio	Autonomía	Ingreso Per cápita	Esfuerzo de Ahorro	Logro en Inversión	Índice de la Municipalidad		
El Paraíso	Alauca	2.61	13.03	-	4.25	1.29	<b>21.18</b>	0.94	1.80	-	-	2.74	<b>23.92</b>	D
Intibucá	San Miguelito	3.62	11.84	-	4.58	1.30	<b>21.34</b>	0.73	1.80	-	-	2.53	<b>23.87</b>	D
Olancho	Mangulile	3.31	12.14	2.10	2.14	1.02	<b>20.71</b>	1.07	1.80	0.20	-	3.07	<b>23.78</b>	D
La Paz	Santa Elena	3.51	12.49	-	4.79	0.82	<b>21.61</b>	0.76	1.20	-	-	1.96	<b>23.57</b>	D
La Paz	Mercedes de Oriente	3.38	12.38	-	-	1.71	<b>17.47</b>	0.46	5.60	-	-	6.06	<b>23.53</b>	D
Olancho Yocón		4.09	12.17	-	4.42	0.96	<b>21.65</b>	0.60	1.00	-	-	1.60	<b>23.25</b>	D
Lempira	Gualcinco	3.80	11.75	-	3.61	1.08	<b>20.25</b>	0.68	2.00	0.20	-	2.88	<b>23.13</b>	D
Choluteca	Morolica	2.42	12.34	-	3.26	1.19	<b>19.21</b>	1.05	2.80	-	-	3.85	<b>23.06</b>	D
La Paz	Santa Ana	3.08	12.00	-	3.76	1.02	<b>19.86</b>	1.01	1.80	0.20	-	3.01	<b>22.87</b>	D
Francisco Morazán	San Miguelito	3.05	12.81	-	3.75	1.49	<b>21.10</b>	0.14	1.20	-	-	1.34	<b>22.44</b>	D
Francisco Morazán	Reitoca	2.19	12.05	-	4.88	1.07	<b>20.18</b>	1.04	1.20	-	-	2.24	<b>22.42</b>	D
El Paraíso	Soledad	2.53	12.91	-	2.65	1.30	<b>19.39</b>	1.11	1.80	-	-	2.91	<b>22.30</b>	D
La Paz	San Juan	2.68	12.91	-	1.39	1.60	<b>18.58</b>	0.50	3.20	-	-	3.70	<b>22.28</b>	D
Choluteca	San José	2.55	12.34	-	2.89	1.25	<b>19.04</b>	0.63	2.40	-	-	3.03	<b>22.07</b>	D
El Paraíso	San Lucas	3.90	11.84	2.69	0.59	1.03	<b>20.05</b>	0.59	1.20	-	-	1.79	<b>21.84</b>	D
Francisco Morazán	Curarén	2.79	12.07	-	4.15	0.63	<b>19.63</b>	1.08	1.00	-	-	2.08	<b>21.71</b>	D
Intibucá	Masaguara	3.70	11.63	-	0.54	1.35	<b>17.21</b>	1.47	1.80	1.20	-	4.47	<b>21.68</b>	D
El Paraíso	San Antonio de Flores	4.15	12.86	-	0.65	1.23	<b>18.89</b>	0.69	1.80	-	-	2.49	<b>21.38</b>	D
Lempira	Santa Cruz	3.40	11.67	-	-	1.03	<b>16.10</b>	3.45	1.60	-	-	5.05	<b>21.15</b>	D
La Paz	Guajiquiro	3.43	13.00	-	1.31	1.30	<b>19.04</b>	0.87	1.00	0.20	-	2.07	<b>21.11</b>	D
Choluteca	Concepción de María	2.60	12.74	-	1.92	1.07	<b>18.33</b>	1.56	1.00	0.20	-	2.76	<b>21.09</b>	D
La Paz	Yarula	3.54	11.92	-	2.10	0.88	<b>18.44</b>	0.79	1.60	0.20	-	2.59	<b>21.03</b>	D
Ocatepeque	Fraternidad	4.26	11.51	-	-	1.60	<b>17.38</b>	1.01	2.60	-	-	3.61	<b>20.99</b>	D
Lempira	San Marcos de Caiquín	4.32	12.43	-	-	1.26	<b>18.01</b>	0.70	1.75	-	-	2.45	<b>20.46</b>	D

Departamento	Municipio	ÍNDICE DEL MUNICIPIO						ÍNDICE DE LA MUNICIPALIDAD					Índice de Desarrollo Municipal	Categorización 2020
		Índice de Agua	IDH	Grado de Urbanización	Índice de Energía	Índice de Comunicación	Índice del Municipio	Autonomía	Ingreso Per Cápita	Esfuerzo de Ahorro	Logro en Inversión	Índice de la Municipalidad		
Choluteca	Apacilagua	2.75	12.77	-	1.81	1.09	<b>18.43</b>	0.65	1.20	-	-	<b>1.85</b>	<b>20.28</b>	D
Intibucá	Dolores	2.18	11.83	-	-	0.86	<b>14.86</b>	2.01	3.40	-	-	<b>5.41</b>	<b>20.27</b>	D
Intibucá	San Marcos de la Sierra	0.72	11.80	-	4.80	0.80	<b>18.13</b>	0.70	1.40	-	-	<b>2.10</b>	<b>20.23</b>	D
El Paraíso	Texiguat	2.17	12.28	-	2.40	1.07	<b>17.92</b>	0.79	1.40	-	-	<b>2.19</b>	<b>20.11</b>	D
Olancho	Esquipulas del Norte	3.66	11.97	-	-	1.27	<b>16.90</b>	1.11	1.60	-	-	<b>2.71</b>	<b>19.61</b>	D
Olancho Guata		3.36	11.60	-	2.19	0.79	<b>17.94</b>	0.62	1.00	-	-	<b>1.62</b>	<b>19.56</b>	D
Ocatepeque	Dolores Merendón	3.99	10.98	-	-	1.45	<b>16.42</b>	0.62	2.40	-	-	<b>3.02</b>	<b>19.44</b>	D
Ocatepeque	San Jorge	4.47	11.99	-	-	1.53	<b>18.00</b>	0.42	1.00	-	-	<b>1.42</b>	<b>19.42</b>	D
El Paraíso	Liure	2.10	11.66	-	3.10	0.88	<b>17.74</b>	0.53	1.00	-	-	<b>1.52</b>	<b>19.26</b>	D
Lempira	Piraera	2.48	11.66	-	2.10	0.98	<b>17.23</b>	0.68	1.00	-	-	<b>1.67</b>	<b>18.91</b>	D
Lempira	San Sebastián	4.61	11.41	-	-	1.05	<b>17.07</b>	0.72	1.00	-	-	<b>1.72</b>	<b>18.79</b>	D
Lempira	San Manuel Colohete	4.44	11.74	-	-	0.94	<b>17.11</b>	0.67	1.00	-	-	<b>1.67</b>	<b>18.78</b>	D
Gracias a Dios	Ramón Villeda Morales	0.07	12.26	3.39	-	0.79	<b>16.51</b>	0.85	1.40	-	-	<b>2.25</b>	<b>18.76</b>	D
El Paraíso	Vado Ancho	2.02	11.45	-	1.21	1.02	<b>15.70</b>	0.53	2.00	-	-	<b>2.53</b>	<b>18.23</b>	D
Lempira	San Andrés	3.81	11.04	-	-	0.80	<b>15.65</b>	0.83	1.20	0.40	-	<b>2.43</b>	<b>18.08</b>	D
Lempira	San Francisco	2.82	12.28	-	-	1.03	<b>16.14</b>	0.72	1.20	-	-	<b>1.92</b>	<b>18.06</b>	D
Intibucá	San Francisco de Opalaca	2.37	11.91	-	-	0.57	<b>14.85</b>	0.45	1.00	-	-	<b>1.45</b>	<b>16.30</b>	D
Gracias a Dios	Wampusirpi	0.08	12.51	-	-	0.87	<b>13.45</b>	0.39	1.20	-	-	<b>1.59</b>	<b>15.04</b>	D

